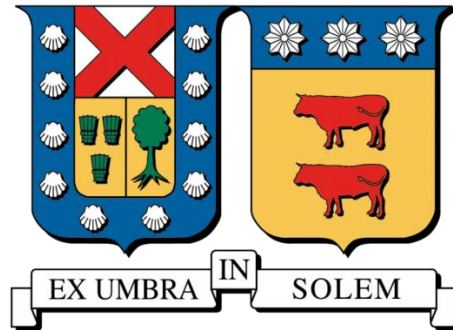


UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

VALPARAÍSO – CHILE



**“Análisis y diseño de una propuesta para la vinculación
de la UTFSM con los asuntos públicos y desafíos país”**

JORGE ELÍAS BRITO HASBÚN

**MEMORIA PARA OPTAR AL
TÍTULO DE INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL**

PROFESOR GUÍA : JORGE CEA VALENCIA

PROFESOR CORREFERENTE : ALEJANDRO SIERRA CAMPODONICO

MAYO, 2015

“El joven no ha de ser educado para un ambiente teórico ni para vivir en un invernadero, sino para vivir al aire libre, en el aire de su ambiente... La Universidad debe ser el cerebro de un país, el centro donde se investiga, se planea, se discute cuanto dice relación al bien común de la nación y de la humanidad. Y el universitario debe llegar a adquirir la mística de que en el campo propio de su profesión no es sólo un técnico, sino el obrero intelectual de un mundo mejor.”A. Hurtado.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a mis padres por darme la vida, enseñarme a compartirla, protegerme en innumerables ocasiones y por formarme con el ejemplo de sus vidas.

A mis hermanas y a Andrea por su cariño y compañía. A mis abuelas y familia por su apoyo en todo momento.

A Don Carlos González por guiarme desde niño y del cual aun aprendo a pesar de su partida.

A Francisca por su cariño y por compartir nuestros días.

A las y los compañeros con que disfrutamos, aprendimos y con los cuales nos indignamos frente a tanta injusticia.

A los profesores que se vinculan en la formación de los estudiantes más allá de la pizarra y el plumón. A las funcionarias y los funcionarios con que pude compartir momentos y sonrisas.

Agradezco también a los académicos Jorge Cea, Alejandro Sierra, a la estudiante Sofía Allende, y al Ingeniero Juan Díaz Ríos por interesarse por este tema, confiar en mí, y por soñar con una Universidad más pública.

Y a todos con quienes pude compartir momentos, tensiones, alegrías y mucho aprendizaje dentro y fuera de las salas de clases, gracias.

RESUMEN

En el presente trabajo se busca el diseño de una propuesta que permita vincular a la Universidad Técnica Federico Santa María con las políticas públicas y los principales desafíos del país. Para lo anterior se desarrolla una metodología que cuenta con tres etapas. En la primera, se realiza un levantamiento de información de fuentes primarias para elaborar un diagnóstico interno de la Institución, para lo cual se desarrollan entrevistas a 15 académicos de la Universidad. En la segunda etapa, se realiza entrevistas a autoridades políticas pertenecientes al Poder Ejecutivo y Legislativo, tales como el Ministro de Economía Sr. Luis Felipe Céspedes, el Senador de la República Sr. Antonio Horvath, el Diputado de la República Sr. Rodrigo González, y el SEREMI de Energía de Valparaíso Sr. Jorge Olivares. Además, se lleva a cabo un estudio del estado del arte en cuanto a la formulación de las políticas públicas en Chile y la forma en que las universidades se relacionan con éstas. Para luego en la tercera etapa y final, en consideración del análisis interno y del estudio del arte, se desarrolla una propuesta, con las definiciones estratégicas y los planes de acción orientados de forma de que pueda ser implementada en el mediano plazo.

Del análisis del entorno se ha podido evidenciar que los cambios que están ocurriendo en la sociedad, y en la forma en que los Gobiernos diseñan, implementan y evalúan sus acciones ha dado paso a nuevas tendencias y definiciones en cuanto a políticas públicas.

En la literatura especializada, hace aproximadamente 20 años se consideraba el término “política pública” como las acciones emprendidas y de exclusiva responsabilidad del Estado en pos de resolver una problemática social, las cuales a su vez poseían legitimidad frente a la sociedad, sólo si el Gobernante en su condición de autoridad era legítimo socialmente. Sin embargo, las nuevas tendencias reconocen una complejidad de actores y de etapas, agregando herramientas de control y procesos de evaluación en la formulación de las políticas públicas, y más aun abriendo espacios para que distintos actores participen de estos procesos, reconociendo la legitimidad de la acción emprendida generalmente por el Gobierno ya no en la legitimidad de sus gobernantes, sino más en bien en la participación democrática de todos quienes de alguna manera u otra se vinculan con el problema público en solución.

En esta nueva etapa, la Universidad Técnica Federico Santa María posee un reconocido prestigio y calidad institucional en la docencia e investigación, siendo la institución que aporta en mayor cuantía con la formación de técnicos e ingenieros para la industria nacional. Sin embargo se identifica un distanciamiento de lo público, tanto en la formación de sus estudiantes como en la investigación y extensión que se realiza en la institución,

careciendo de una presencia recurrente en los espacios en donde se debaten y definen las políticas públicas.

Por lo anterior, considerando los desafíos del entorno, y el capital académico y estudiantil de la Universidad, es que se diseña un proyecto, en la forma de un Centro de Asuntos Públicos CAP USM, que coordine y realice esfuerzos permanentes con el fin de vincular el quehacer académico con las políticas públicas.

Del estudio de cómo otras universidades abordaron el desafío de vincularse a lo público, se desprenden variadas acciones que se pueden agrupar en cuatro áreas de trabajo, las cuales son docencia, investigación, extensión e incidencia pública, cubriendo los tres modelos en los cuales la Universidad actualmente realiza su labor, y adicionando un trabajo comunicacional y de gestión con el fin de potenciar el impacto del cuerpo académico y de las actividades que realizan en la comunidad y en la sociedad.

La Unidad posee responsabilidades de gestión, de coordinación de docencia, investigación, extensión e incidencia pública, las cuales son realizadas acorde a las orientaciones estratégicas que realice el Consejo Directivo del cual depende.

La propuesta incluye el plan estratégico para los inicios de su funcionamiento, desarrollando lineamientos, objetivos, acciones, planes e indicadores que permitirán realizar un control adecuado del desarrollo de la misma. Además, en relación a las acciones propuestas, se construyen trece planes que contienen las actividades, responsabilidades y recursos necesarios para su desarrollo, permitiendo elaborar el presupuesto de puesta en marcha y de funcionamiento anual, que alcanza un valor cercano a los 30 millones de pesos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	14
2. Problema de investigación.....	16
3. Objetivos.....	18
3.1 Objetivo General	18
3.2 Objetivos Específicos.....	18
4. Alcance.....	19
5. Antecedentes	20
5.1 Contexto nacional.....	20
5.2 Antecedentes sobre la historia de la Universidad.....	21
5.3Características del modelo universitario.	23
5.4 Actividades que realiza la Universidad.....	24
5.5 Plan Estratégico Institucional.....	24
5.5.1 Misión institucional	25
5.5.2 Visión USM.....	25
5.5.3 Definiciones Estratégicas	25
5.5.3.1 Gestión Institucional	25
5.5.3.2 Docencia de Pregrado	27
5.5.3.3 Investigación	28
5.5.3.4 Postgrado.....	30
5.5.3.5 Vinculación con el Medio	31
6. Marco Teórico.....	32
6.1 Significado de público.....	32
6.1.1 Relación Estatal y Público	33
6.1.2 Significado de política pública	34

6.1.3 Tendencias y nuevas aproximaciones.	36
6.1.4 Proceso técnico-racional de una política pública.....	38
6.2 Actores en políticas públicas.....	40
6.2.1 El rol de las universidades en la actualidad	42
6.2.2 El rol de la universidad	44
6.3 Contexto y desafíos del entorno.....	46
6.3.1 La era del conocimiento	46
6.3.2 Rol de las universidades en ésta nueva era.....	46
6.3.3 Análisis y Desafíos del entorno	47
7. Metodología de trabajo.....	48
7.1 Etapa 1: Levantamiento de recursos e intereses.....	49
7.1.1 Análisis con el Grupo de interés.....	49
7.1.2 Análisis con el Departamento.....	49
7.2 Etapa 2: Protagonistas de las políticas públicas.....	49
7.2.1 Benchmarking.....	49
7.2.2 Actores claves.	50
7.3 Etapa 3: Resultados, análisis y definiciones de la propuesta.	50
7.3.1 Análisis PESTA y FODA.	50
7.3.2 Áreas de trabajo.....	50
7.3.3 Definiciones Estratégicas de la Propuesta.....	50
8. Desarrollo del tema.....	51
8.1 Etapa 1: Áreas de Interés y Recursos.....	51
8.1.1 Descripción	51
8.1.2 Resultados y Análisis Etapa 1	51
8.2 Etapa 2: Entorno y Actores de las Política públicas.....	55
8.2.1 Las Autoridades Políticas y el Rol de las Universidades	55
8.2.2 Los Centros universitarios dedicados a las Políticas Públicas	56
8.2.3 Resultados y Análisis Etapa 2: Sinergias y Colaboración con Actores de las políticas públicas	65

8.3 Etapa 3: Resultados, Análisis y Definiciones de la Propuesta	68
8.3.1 Análisis PESTA.	68
8.3.2 Análisis FODA.	71
8.3.3 Áreas de trabajo.	72
8.3.3 Análisis y Definiciones Estratégicas de la Propuesta.	74
8.3.3.1 Análisis.	74
8.3.3.2 Propuesta.	75
8.3.3.3 Misión de la Unidad.....	75
8.3.3.4 Visión de la Unidad.	76
8.3.3.5 Objetivo de la Unidad.	76
8.3.3.4 Objetivos Específicos de la Unidad.	76
8.3.3.5 Funciones.	76
8.3.3.6 Dependencia.	77
8.3.3.7 Temas estratégicos y rutas de agregación de valor.	78
9. Resultados	79
9.1 Orientaciones y Plan Estratégico.....	79
9.1.1 Dirección Ejecutiva (Gestión de la Unidad)	79
9.1.2 Docencia.....	80
9.1.3 Investigación y Memorias	81
9.1.4 Extensión.....	82
9.1.5 Incidencia Pública.....	83
9.2 Organigrama.....	85
9.3Planes de acción.	856
9.3.1 Planes para la Gestión de la Unidad	86
9.3.1.1 Plan Operativo Anual (POA)	86
9.3.1.2 Plan Presentación de Trabajos	87
9.3.2 Planes para la Coordinación de Docencia	88
9.3.2.1 Plan Asignatura electiva “Sociedad, Gobierno y Políticas Públicas”. .	88
9.3.2.2 Plan Asignatura electiva “Investigación Aplicada en Asuntos Públicos”.	89

9.3.2.3 Plan Prácticas con Sentido Público	90
9.3.3 Planes para la Coordinación de Investigación y Memorias.	91
9.3.3.1 Plan 6: Memorias con Sentido Público	91
9.3.3.2 Plan Investigación con Sentido Público	92
9.3.4 Planes para la Coordinación de Extensión.	94
9.3.4.1 Plan Asesorías al Servicio Público	94
9.3.4.2 Plan Ciclo de Charlas	96
9.3.4.3 Plan Seminario en un área temática particular.....	97
9.3.4.3 Plan Diplomado en un área de desarrollo del Centro	98
9.3.5 Planes para la Coordinación de Incidencia Pública	99
9.3.5.1 Plan Comunicaciones de la Unidad.....	99
9.3.5.2 Plan Gestión de incidencia pública de profesores.....	101
9.4 Recursos necesarios asociados a los Planes de Acción.....	103
9.4.1 Recursos necesarios asociados a planes de acción por área de trabajo.	103
9.5 Total de Recursos Humanos requeridos.....	105
9.6 Costos totales de puesta en marcha y primer año de funcionamiento.....	1057
10. Conclusiones y Recomendaciones	108
11. Bibliografía	112
12. Anexos.....	114
12.1 Preguntas realizadas a los Profesores del Departamento de Industrias.....	114
12.2 Listado de Profesores del Departamento de Industrias entrevistados.	115
12.3 Entrevista Ministro de Economía del Gobierno de Chile, Luis Felipe Céspedes...116	
12.4 Entrevista al Senador de la República de Chile, Sr Antonio Horvath.....	118
12.5 Entrevista al Diputado de la República de Chile, Sr. Rodrigo González.....	120
12.6 Entrevista a la Secretaría Regional de Valparaíso SEREMI Ministerio de Energía, SR. Jorge Olivares.....	122
12.7 Educación de Pregrado Ministros del Gobierno de Sebastián Piñera 2010-2014...124	

12.8 Origen de Ministros del Gobierno de Sr. Sebastián Piñera, que estudiaron carreras de pregrado impartidas en la USM.....	126
12.9 Educación de Pregrado Ministros del Gobierno de Michelle Bachelet 2014 a la fecha.	127
12.10 Origen de Ministros del Gobierno de Michelle Bachelet 2014 a la fecha, que estudiaron carreras de pregrado impartidas en la USM	132

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura A. Diagrama Plan Estratégico USM 2014-2018.....	24
Figura B. Flujo de problemas y soluciones	33
Figura C. Modelo de Bardach	38
Figura D: Etapas principales formulación de políticas públicas	39
Figura E: Esquema Actores en las política públicas.....	41
Figura F: Estudios de pregrado Ministros de S. Piñera en carreras compatibles en la USM.	43
Figura G: Estudios de pregrado Ministros y Subsecretarios de M. Bachelet en carreras compatibles en la USM.	44
Figura H: Etapas de la Metodología de Trabajo	48
Figura I. Matriz FODA Universidad Técnica Federico Santa María.....	71
Figura J: Metodología de Definiciones Estratégicas.	75
Figura K: Rutas de agregación de valor, Secuencia causa-efecto-impacto.	78
Figura L. Organigrama de la Unidad	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Posibles Actividades a Realizar.....	54
Tabla 2. Análisis Factores Políticos que influyen en el entorno.....	68
Tabla 3. Análisis Factores Económicos que influyen en el entorno.....	69
Tabla 4. Análisis Factores Sociales que influyen en el entorno.	69
Tabla 5. Análisis Factores Tecnológicos que influyen en el entorno.	70
Tabla 6. Análisis Factores Ambientales y Energéticos que influyen en el entorno.	70
Tabla 7: Matriz Posibilidades de Trabajo.....	73
Tabla 8. Objetivos, Acciones y Planes de la Gestión de la Unidad.....	79
Tabla 9. Objetivos, Acciones y Planes de la Coordinación de Docencia.	80
Tabla 10. Objetivos, Acciones y Planes de la Coordinación de Investigación y Memorias	82
Tabla 11. Objetivos, Acciones y Planes de la Coordinación de Extensión	83
Tabla 12. Objetivos, Acciones y Planes de la Coordinación de Incidencia Pública.	84
Tabla 13. Plan 1: Operativo Anual.	86
Tabla 14. Plan 2: Presentación de trabajos.	87
Tabla 15. Plan 3: Asignatura Electiva Sociedad, Gobierno y Políticas Públicas.	88
Tabla 16. Plan 4: Asignatura Electiva Investigación Aplicada en Asuntos Públicos.....	89
Tabla 17. Plan 5: Prácticas con Sentido Público	90
Tabla 18. Plan 6: Memorias con Sentido Público	91
Tabla 19. Plan 7: Investigación con Sentido Público	92
Tabla 20. Plan 8: Asesorías al Servicio Público.....	94
Tabla 21. Plan 9: Ciclo de Charlas.	96
Tabla 22. Plan 10: Seminario.....	97

Tabla 23. Plan 11: Diplomado.	98
Tabla 24. Plan 12: Comunicaciones de la Unidad.....	99
Tabla 25. Plan 13: Gestión de Incidencia Pública de Profesores	101
Tabla 26. Recursos necesarios Planes de Acción Área Gestión de la Unidad	103
Tabla 27. Recursos necesarios Planes de Acción Área Coord. de Docencia.	103
Tabla 28. Recursos necesarios Planes de Acción Área Coord. de Investigación y Memorias	104
Tabla 29. Recursos necesarios Planes de Acción Área Coord. de Extensión	104
Tabla 30. Recursos necesarios Planes de Acción Área Coord. de Incidencia Pública.....	104
Tabla 31. Total de Recursos Humanos requeridos.	105
Tabla 32. Costos totales de puesta en marcha y primer año de funcionamiento.	107
Tabla 33. Profesores Entrevistados.	115
Tabla 34. Educación de Pregrado Ministros del Gobierno de Sebastián Piñera 2010-2014.	124
Tabla 35. Origen de Ministros que estudiaron carreras de pregrado impartidas en la USM	126
Tabla 36. Educación de Pregrado Ministros del Gobierno de Michelle Bachelet 2014 a la fecha	127
Tabla 37. Origen de Ministros que estudiaron carreras de pregrado impartidas en la USM.	132

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad de Chile y de muchos otros países del mundo, se encuentran en un proceso de debate y cambio. Se puede evidenciar que en el último tiempo se ha logrado poner en cuestionamiento asuntos que antes eran comunes y socialmente aceptados. De esta forma se identifica un proceso de politización, en donde aparecen nuevos actores y en el cual los Gobiernos se han permeado de nuevas y más demandas sociales, adoptando profundos cambios en sus formas de gestión y en las acciones que éstos mismos emprenden.

En la actualidad, reconocidos expertos internacionales hacen referencia al inicio de una nueva era, la del conocimiento. Rodríguez-Ponce (2009) plantea que hemos dejado atrás la era del progreso, en la que la fuente de las ventajas de una sociedad o una organización era el acervo de capital o trabajo disponible, y hoy la fuente de la ventaja competitiva reside en la capacidad para adquirir, transmitir y aplicar conocimientos.

Los nuevos desafíos descritos con anterioridad han hecho que algunos Gobiernos busquen que sus acciones y procesos sean más eficientes, con el objetivo de maximizar el bienestar social con un mejor uso de los recursos con que disponen, buscando potenciar el impacto de sus acciones. Sin embargo, aquello es algo nuevo y que requiere de constante revisión. Es por esto que organismos internacionales como la OCDE o el Banco Mundial han formulado estudios y propuestas. Para que las acciones y procesos emprendidos por los Gobiernos y a los que comúnmente se les llama “políticas públicas” sean más eficientes y certeras, capaces de entregar mayor bienestar a las personas.

Un estudio elaborado por la OCDE (2012) sostiene que la ciencia básica ha resurgido como alta prioridad de la política de ciencia y tecnología, vista como esencial para la innovación futura, sobre todo en lo que se relaciona con las tecnologías necesarias para alcanzar la sustentabilidad ambiental y social del desarrollo.

En Chile, la mayor parte de la academia se ha mantenido distante de la agenda pública. En los últimos años, a raíz de la agitada agenda política, han aparecido nuevos actores

provenientes de universidades, a comentar y proponer temas de interés público, aumentando la relevancia del mundo académico en la agenda de interés gubernamental.

La Universidad Técnica Federico Santa María no es la excepción. La USM se encuentra distante del mundo público pero cercana al sector privado. Sin perjuicio de lo anterior, la Universidad ha emprendido acciones y ha comenzado esfuerzos para aumentar su participación en los temas de interés público, agregando valor a sus estudiantes y profundizando su labor acorde con la misión institucional, formando líderes para el desarrollo del país y la humanidad.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La formulación de políticas públicas requiere de evidencia que apoye y oriente las decisiones que se toman desde el ámbito público. En especial, se identifica que nuestro país se encuentra ante la posibilidad histórica de alcanzar el umbral del desarrollo en el mediano plazo, lo que hace prever la necesidad de políticas públicas cada vez más complejas, que apoyadas en la ciencia otorguen eficiencia a las acciones que se emprenden principalmente desde el Estado para dar respuesta a las necesidades de lo público.

Es por esto, que el mundo académico y las Universidades en su conjunto tienen un rol clave que cumplir para enfrentar de manera conjunta con el Estado los cambios que el País requiere.

En sus más de 80 años de trayectoria, la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) ha desarrollado una reconocida reputación institucional, posicionándola dentro de las tres universidades chilenas con mejor calidad percibida por el mercado laboral del País (Ranking Revista Qué Pasa año 2014 edición 12).

A lo anterior, se suma que la USM reportó ser por dos años consecutivos (2012-13) la Institución de Educación Superior chilena con el mayor impacto normalizado, vale decir, con el más alto número de trabajos de investigación citados en el extranjero, y además de acuerdo al ranking Times Higher Education World University Rankings 2014-2015, realizado por Thomson Reuters, la casa de estudios se ubicó dentro del rango 251-275, siendo la tercera mejor Universidad de Latinoamérica, solo por debajo de la brasilera Universidad de Sao Paulo y la colombiana Universidad de Los Andes. De esta manera, el plantel es la única casa de estudios chilena que se ubica dentro de las mejores 300 universidades del mundo.

Sin embargo, pese a la reconocida calidad académica de la Institución, la USM aún no es reconocida como un referente sobre los temas que se discuten a nivel País, y es rara la ocasión en que algún académico se refiere al Estado o a la opinión pública, sobre un tema de su especialización.

De esta forma, las tendencias nacionales e internacionales prevén desafíos importantes para las Universidades, en especial el de vincular el desarrollo universitario a las sociedades donde se encuentran inmersas.

Consciente de aquello, la USM ha definido en su Plan Estratégico 2014-2018 la siguiente visión: *“Ser un referente científico-tecnológico nacional e internacional, que convocando a una comunidad universitaria de excelencia, estimule la difusión del conocimiento y la creación de valor, en todas sus áreas de trabajo, siendo reconocida como Universidad líder en Ingeniería, Ciencia y Tecnología”*.

A fin de alcanzar la visión estratégica, y más específicamente con el fin de fomentar el impacto y visibilidad de la Universidad en el desarrollo de la sociedad, en la Definición Estratégica respecto a la Vinculación con el Medio, la Institución definió la necesidad de implementar como programa un Observatorio de Políticas públicas en Ciencia y Tecnología.

Es por lo anterior que se propone realizar un análisis de la Institución y del entorno, que nos permita diseñar un proyecto que aborde estos desafíos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseño de una propuesta para la UTFSM, mediante un diagnóstico institucional y un estudio del proceso de formulación de políticas públicas en Chile y su relación con el quehacer de las universidades, que permita vincular las actividades académicas en la UTFSM a los asuntos públicos y principales desafíos del País.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudio del contexto nacional para levantar líneas de desarrollo relevantes para un proyecto de políticas públicas en la USM.
- Realizar un estudio comparativo de desafíos similares llevados a cabo en otras universidades del País.
- Definir las áreas de trabajo que deberá contener el proyecto, mediante el análisis de las áreas del conocimiento en las cuales la USM presenta ventajas comparativas y consultando la disponibilidad de académicos en las diferentes áreas.
- Construir la estructura óptima y los incentivos académicos por medio de un estudio de bechmarking y de diseño organizacional, que permita desarrollar el proyecto.
- Realizar las definiciones estratégicas y el plan, que dará proyección a las actividades del proyecto, por medio de un análisis del entorno a corto y mediano plazo, definiendo los indicadores con los cuales se irá evaluando el desempeño en las primeras etapas de funcionamiento.

4. ALCANCE

El presente trabajo de memoria de título, propone un proyecto en la Universidad Técnica Federico Santa María que lidere acciones y programas encaminados a vincular docencia, investigación y extensión, con los asuntos de interés público, concordante con la misión y definiciones estratégicas de la institución.

El trabajo realizado pretende ser utilizado como base para la materialización de esfuerzos concretos en pos de una Universidad más pública, para lo cual se realizará un acabado estudio de cómo se formulan las políticas públicas y las nuevas tendencias en esta materia, realizando además un análisis interno y externo, identificando las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades, para luego proponer acciones y una estructura para el proyecto, llegando a definir responsabilidades y orientaciones estratégicas que permitan el desarrollo de éste en el tiempo.

Es por lo anterior que se espera que la propuesta se implemente y que lidere un trabajo en docencia, investigación y extensión, complementando la formación de profesionales de alto nivel capaces de desenvolverse en el Estado o en organizaciones de interés público; además, generando conocimiento que permita o facilite maximizar el bienestar social, asesorando y/o colaborando con los principales gestores de políticas públicas y por último, haciendo de la Universidad un referente en vocación pública a nivel nacional.

5. ANTECEDENTES

5.1 CONTEXTO NACIONAL

Chile presenta un déficit evidente y conocido en materia de innovación. Ciencia, tecnología e innovación. Son herramientas fundamentales para un desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable; y también son fundamentales para hacerse cargo de las grandes preocupaciones globales, como el cambio climático, para diseñar soluciones novedosas a los problemas nacionales, como el uso eficiente del agua y la energía, y para crear nuevos servicios, productos o prácticas que aumenten el bienestar de todos los chilenos, como es el caso de las tecnologías digitales o los alimentos funcionales. (Bachelet M., 2013)

El año 2005 se creó en Chile el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), el cual ha tenido por labor analizar la importancia de la ciencia, tecnología e innovación, en el crecimiento del país, permitiendo elaborar una estrategia de largo plazo que no se encuentre al vaivén de las administraciones gubernamentales.

Luego, la Comisión “Institucionalidad para Ciencia, Tecnología y Desarrollo” de la Academia Chilena de Ciencias, ha propuesto la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología que tendría por funciones generar y proponer políticas y estrategias de Estado en Ciencia y Tecnología, propuesta que recientemente fue recibida por el Gobierno de Chile, y anunciada su pronta implementación en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República el día 21 de mayo del presente año.

Además, el Gobierno actual se ha propuesto lograr que Chile se convierta en un país en que el conocimiento y la innovación sean palancas reales de un desarrollo dinámico, inclusivo y sustentable, generando incentivos para que los actores del sistema incrementen sus esfuerzos en materia de innovación y los orienten hacia objetivos relevantes de desarrollo nacional. (Bachelet M., 2013)

5.2 ANTECEDENTES SOBRE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Técnica Federico Santa María es una Fundación de Derecho Privado, con carácter de universidad particular, y forma parte de los 25 planteles tradicionales miembros del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

El 27 de abril de 1926 se dicta el Decreto Supremo N° 996 del Ministerio de Justicia con el cual se concede personalidad jurídica a la Fundación Federico Santa María. De esta forma, en la ciudad de Valparaíso se da vida al legado del emprendedor porteño y hombre visionario, Federico Santa María Carrera, quien soñó una Institución que con rigor formara a técnicos e ingenieros para liderar el desarrollo del País, y así lo plasmó en su testamento:

“Deseo ante todo expresar a mis conciudadanos que los últimos treinta años de mi vida los consagré exclusivamente al altruismo y al efecto hice mi primer testamento en 1894, legando a la sociedad de Valparaíso una Universidad, pero en el transcurso del tiempo, la experiencia me demostró que aquello era un error y que era de importancia capital levantar al proletario de mi patria, concibiendo un plan, por el cual contribuyo, primeramente con mi óbolo a la infancia, enseguida a la Escuela Primaria, de ella a la Escuela de Artes y Oficios y por último al Colegio de Ingenieros, poniendo al alcance del desvalido meritorio llegar al más alto grado del saber humano”.

De esta forma Federico Santa María Carrera donó a la ciudad de Valparaíso un centro de estudio compuesto de una Escuela de Artes y Oficios, y posteriormente de un Colegio de Ingenieros.

El primer Consejo Directivo de la Fundación se constituyó el 24 de mayo de 1929. En el mismo mes de mayo de 1929 llegó desde Alemania el Rector de la Escuela de Artes y Oficios, profesor Karl Laudien. En febrero de 1931, el Consejo Directivo nombró al profesor Laudien, en forma oficial, Rector de la Escuela de Artes y Oficios. La Escuela de Aprendices, dependiente de aquélla, comenzó a funcionar con su primer curso, en marzo de 1932. El mes anterior habían iniciado su funcionamiento los cursos nocturnos de la misma Escuela, en donde recibían instrucción los obreros.

Posteriormente en 1935, la Fundación Federico Santa María pasó a denominarse “Universidad Técnica Federico Santa María”. La Universidad contaría con la Escuela de Artes y Oficios, una Escuela de Contramaestre de Obras, un Colegio de Ingenieros y un Instituto Superior de Investigación Científica, bajo la dependencia de las cuatros facultades

en que se dividiría la Universidad: Matemática, Comercio y Economía, Ciencias Físicas y Químicas y Ciencias Biológicas.

El año 1971 se inaugura la Sede José Miguel Carrera, ubicada en la comuna de Viña del Mar, albergando a las carreras técnicas y de ejecución. Hoy la Sede cuenta con más de tres mil estudiantes de pregrado diurno, formándolos con un fuerte vínculo a la industria productiva del País.

El 14 de febrero de 1972 en un esfuerzo apoyado por Asociaciones Gremiales de Industriales del Bío Bío, aportes extranjeros, eclesiales y gubernamentales, se inaugura la Sede Concepción de la Universidad. En 1975, se gradúan las primeras promociones de Técnicos y Subtécnicos en Electrónica, Mecánica y Química. Muchos de los egresados eran alumnos trabajadores de la industria regional. Durante las últimas décadas, la sede crece en infraestructura y equipamiento tecnológico, alcanzando la cifra cercana a dos mil matrículas de pregrado diurno.

En 1995 la Universidad crea un campus en Santiago, el cual ya alberga a casi cuatro mil estudiantes.

En 1996, en el marco del programa de internacionalización la Universidad se crea un campus en Guayaquil, Ecuador, con carreras de capacitación y formación en la línea de gestión que abordan tanto los negocios como la tecnología, alcanzando hoy más de mil estudiantes.

Con el propósito de afianzar la presencia de la Institución en la capital, en 2009 la Universidad abre un nuevo campus en Santiago, específicamente en la comuna de San Joaquín, contemplando las áreas más tradicionales de la ingeniería, como: Obras Civiles, Electricidad, Mecánica, de Minas y Química, además de Informática, que se traslada desde Vitacura. Este nuevo campus forma parte importante de la estrategia de expansión y consolidación de la Universidad en un escenario tan importante como es la capital del país, transformándose en una Casa de Estudios con vocación nacional, desempeñando un rol fundamental de liderazgo en la formación de profesionales de excelencia para el desarrollo de la sociedad y el país.

5.3 CARACTERÍSTICAS DEL MODELO UNIVERSITARIO¹.

La Institución promueve la formación integral de los profesionales, para que sean competentes con sólidas bases en la ciencia y tecnología, así como también en lo humano-social, aspirando a poder prepararlos para actuar con pertinencia en nuestra realidad de país como parte de un mundo globalizado.

Las bases a la que aspira el modelo universitario son:

1. Sensible a las necesidades del país: El Legado de Federico Santa María tiene como eje la contribución al país, la que se expresa en el desarrollo de la investigación, aportando con conocimiento y aplicaciones creativas.

2. Trascendencia valórica: La formación de valores y actitudes como el servicio al país y la responsabilidad ética en la toma de decisiones, entre otros, son características que han permanecido constantes en la Institución y que sustentan su proyección de futuro.

3. Atento a la creación y difusión de avances científicos: El dinamismo de la investigación y la creación de conocimiento nuevo constituye una preocupación constante, evidenciada en la ejecución de proyectos y publicaciones en revistas especializadas, por parte de profesores y estudiantes.

4. Currículum para la formación en competencias genéricas y específicas para cada una de las carreras: Los desafíos de la formación de profesionales para una sociedad globalizada requiere que éstos posean competencias genéricas que los doten de habilidades para auto-aprender y auto-regular su comportamiento frente al conocimiento.

5. Experiencia de aprendizaje protagónica: La malla curricular de cada una de las carreras permite a los alumnos aprender-haciendo a través de experiencias de aprendizaje de laboratorio y taller, donde es posible poner en práctica el conocimiento teórico adquirido.

6. Acompañamiento al estudiante: El tutelaje a los estudiantes permite acompañarlos durante su permanencia en la institución y especialmente en el tránsito desde la enseñanza media a la enseñanza universitaria, prestando su colaboración en orientaciones administrativas, curriculares y de aprendizaje.

¹ Informe de Autoevaluación Institucional USM 2011. Documento de elaboración interna.

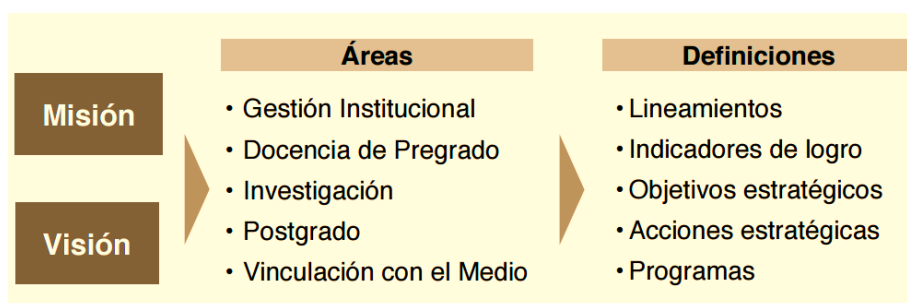
5.4 ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD

La USM posee tres diferentes modelos con los cuales realiza su actividad a través de distintos servicios: docencia, para egresados de la educación media y profesionales que buscan postgrados, recibiendo una serie de contenidos organizados por ramos o asignaturas que se terminan traduciendo en un título con algún nivel o grado; extensión, la Universidad presta servicios de asesoría y capacitación a proyectos y equipos, y algunos otros servicios al Gobierno o a empresas privadas, esto con el fin de ser un centro con redes y trabajo en conjunto con la comunidad. La tercera área de investigación donde el Gobierno, empresas y la misma Universidad se unen en diversos fondos y proyectos para generar nuevo conocimiento, para estos fines existen distintos Centros dentro de la Universidad.

5.5 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El plan estratégico de la USM se ha definido para ser la guía institucional en el período correspondido entre los años 2014 y 2018. De esta forma, el plan se fundamenta en la misión y visión institucional, y se acota a seis definiciones estratégicas que se expresan en dieciocho programas, los cuales cada uno responden a por lo menos una acción estratégica definida.

FIGURA A. DIAGRAMA PLAN ESTRATÉGICO USM 2014-2018



Fuente: Plan Estratégico, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional USM.

5.5.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad tiene como misión crear y difundir nuevo conocimiento; y formar integralmente profesionales idóneos en el ámbito científico – tecnológico, para liderar el desarrollo del país y la humanidad.

La Institución realiza esta misión siendo una comunidad universitaria de excelencia, que se vitaliza con la diversidad e independencia de los procesos de descubrimiento y aprendizaje y que, de acuerdo con la voluntad testamentaria de don Federico Santa María Carrera, pone especial énfasis en la integración de aquellos que, reuniendo las condiciones exigidas por el quehacer académico, no poseen suficientes medios materiales.

5.5.2 VISIÓN USM

La Institución busca ser un referente científico-tecnológico nacional e internacional, que convocando a una comunidad universitaria de excelencia, estimule la difusión del conocimiento y la creación de valor, en todas sus áreas de trabajo, siendo reconocida como Universidad líder en ingeniería, ciencia y tecnología.

5.5.3 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

En función de su misión y visión, la Universidad ha definido orientaciones y acciones estratégicas en cada perspectiva de su modelo que ha considerado relevante en su quehacer y para su desarrollo. De esta forma, se realizan definiciones estratégicas en cuanto a la Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Postgrado y Vinculación con el Medio.

5.5.3.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

En cuanto a Gestión Institucional, las acciones deben estar alineadas para generar una mayor eficiencia y eficacia del Modelo y sistema de gobierno y gestión, acorde a los desafíos de la Misión y Visión Institucional.

Objetivos Estratégicos. Diseñar y formalizar una adecuada estructura de unidades académicas, sedes y campus, para elevar los niveles de efectividad institucional.

Acciones Estratégicas.

- Actualizar los estatutos de la Universidad con énfasis en aquellas materias directamente relacionadas con la definición de estructuras académicas y sus respectivas gobernanzas.
- Definir y alinear coherentemente todos los procesos de gestión académica y docente, en particular:
 - Carrera académica y docente, modelo de carga y evaluación de desempeño.
 - Perfeccionar instrumentos de reclutamiento y retiro de profesores que considere la continuidad de su contribución a la USM.
- Rediseñar y optimizar procesos de gestión académica y administrativa, que incorpore mediciones de desempeño.
- Extender a toda la Institución la implementación de convenios de desempeño, acuerdos académicos u otros instrumentos.
- Alcanzar y mantener la dotación óptima de personas calificadas, en cuanto a calidad y cantidad, para asegurar todos los objetivos estratégicos en todos los ámbitos de la Institución.
- Institucionalizar instancias que permitan ampliar la matriz de ingresos (por ej. Donaciones).

Programas.

- Actualización de Estatutos.
- Fortalecimiento de los procesos e instrumentos de gestión académica-docente.
- Fortalecimiento de los procesos e instrumentos de gestión administrativa.
- Implementación de convenios de desempeño en unidades académicas, docentes y administrativas.
- Consolidación Campus Santiago.
- Alineamiento del Campus Guayaquil.

- Alineamiento a nivel de Sedes.

Indicadores de logro

- Porcentaje de profesores en las dos más altas jerarquías de la carrera académica y carrera docente
- Cantidad de alumnos por profesor adscrito a la carrera académica y docente.
- Nivel de diversificación de ingresos.

5.5.3.2 DOCENCIA DE PREGRADO

El lineamiento estratégico de la docencia de pregrado es la formación de excelencia, pertinente y efectiva en la docencia de pregrado acorde a la visión estratégica de la Institución.

Objetivos Estratégicos.

- Desarrollar el modelo de Enseñanza y Aprendizaje para alcanzar estándares internacionales como la OECD.
- Fortalecer el ejercicio de la docencia universitaria como actividad académica reflexiva y científica, para una mejor respuesta a los requerimientos de la sociedad.
- Incorporar y retener a estudiantes talentosos, que considere al “desvalido meritorio”.
- Implementar secuencialmente, una estructura de formación de pregrado, flexible y articulada en todos sus niveles de formación.

Acciones Estratégicas.

- Analizar, consensuar e institucionalizar el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje vigente en el marco de estándares internacionales.
- Establecer un procedimiento de perfeccionamiento y evaluación docente.
- Perfeccionar instrumentos de reclutamiento y retiro de profesores, que considere la continuidad de su contribución a la USM.

- Complementar el actual sistema de selección con mecanismos que contribuyan a un sistema más inclusivo de estudiantes con alto potencial y rendimiento académico, independientemente de su condición sociocultural y económica.
- Construir una oferta de pregrado articulada consistente, que posea los estándares institucionales en sus distintos niveles con eficacia en el proceso formativo.

Programas.

- Inclusión y retención para el acceso a la educación superior del “desvalido meritorio”.
- Armonización curricular de la oferta académica USM.
- Ingeniería 2030 USM.

Indicadores de logro

- Tasa de retención de estudiantes de primer año.
- Tiempo promedio de titulación.
- Cobertura de perfeccionamiento y evaluación docente.

5.5.3.3 INVESTIGACIÓN

El lineamiento estratégico de la investigación es lograr una promoción y fortalecimiento de investigación, innovación y desarrollo orientado a un alto impacto.

Objetivos Estratégicos.

- Aumentar la producción y productividad en investigación, con un crecimiento por sobre el promedio nacional.
- Mejorar la distribución de la producción en investigación.

- Mejorar la dotación de académicos e investigadores competitivos en el medio nacional e internacional.
- Incrementar la participación de la Universidad en la captación de fondos para proyectos de investigación.

Acciones Estratégicas.

- Mejorar el sistema de incentivos al incremento de la producción y productividad en investigación.
- Construir nuevas capacidades en investigación para aumentar la captación de financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y de los sectores productivos, especialmente en áreas de menor desarrollo.
- Fortalecer las capacidades existentes en investigación e innovación.
- Fomentar alianzas y redes internacionales efectivas.

Programas.

- Fortalecimiento de investigación en Departamentos deficitarios.
- Gestión de financiamiento para la investigación.
- Promoción de líneas de desarrollo de investigación con altos niveles de impacto.

Indicadores de logro

- Nivel de producción e impacto.
- N° de proyectos adjudicados por n° de profesores de la USM.
- Porcentaje de proyectos externos en Ciencia y Tecnología adjudicados a la USM sobre el total asignado a las Universidades.

5.5.3.4 POSTGRADO

El lineamiento estratégico del postgrado es fomentar la excelencia, creación y pertinencia de los programas de postgrado.

Objetivos Estratégicos.

- Fortalecer la oferta y pertinencia de programas y matrícula de postgrado especialmente aquellos interdisciplinarios.
- Mejorar la dotación de académicos de excelencia orientada al desarrollo del postgrado.
- Incentivar la internacionalización de programas de postgrado.
- Promover la vinculación entre los programas de postgrado y las líneas de investigación.

Acciones Estratégicas.

- Generar una institucionalidad interna que promueva el desarrollo del postgrado.
- Aumentar la cantidad de programas de postgrado acreditados.
- Promover el intercambio internacional de profesores, estudiantes y doble graduación con universidades extranjeras de calidad reconocida a nivel mundial.
- Aumentar la oferta de programas y matrícula de postgrado.

Programas.

- Escuela de Graduados.
- Internacionalización del Doctorado.

Indicadores de logro

- Porcentaje de estudiantes extranjeros en los programas de Postgrado USM.
- N° de alumnos en programas de doctorado respecto al total de postgrado.
- N° de alumnos en programas de magíster respecto al total de postgrado.

5.5.3.5 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El lineamiento estratégico es fomentar el impacto y visibilidad de la Universidad en el desarrollo de la sociedad.

Objetivos Estratégicos.

- Potenciar el vínculo de la Universidad con agencias de gobierno, empresas y comunidad en general.
- Incrementar la interrelación entre la docencia de pregrado y los sectores productivos.
- Promover la transferencia tecnológica a través de los Centros de Innovación Tecnológica que respondan más efectivamente a los requerimientos del medio.
- Promover la participación y contribución de los ex alumnos en el desarrollo de la Institución.

Acciones Estratégicas.

- Implementar una estrategia efectiva de formación de alianzas de vinculación con agencias públicas, sector productivo privado y comunidad general.
- Diseñar e implementar nuevos mecanismos que incentiven una mayor y más efectiva vinculación de las unidades académicas, con el medio.
- Institucionalizar programas de vinculación con los egresados que permitan su activa participación en el quehacer de la Universidad.

Programas.

- Instalación Dirección Vinculación con el Medio.
- Observatorio de Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología.
- Fortalecimiento vínculo Universidad – ex alumno.

Indicadores de logro

- Nivel de percepción de distintos actores: agencias de gobierno, empresas y comunidad en general. N° de patentes concedidas.

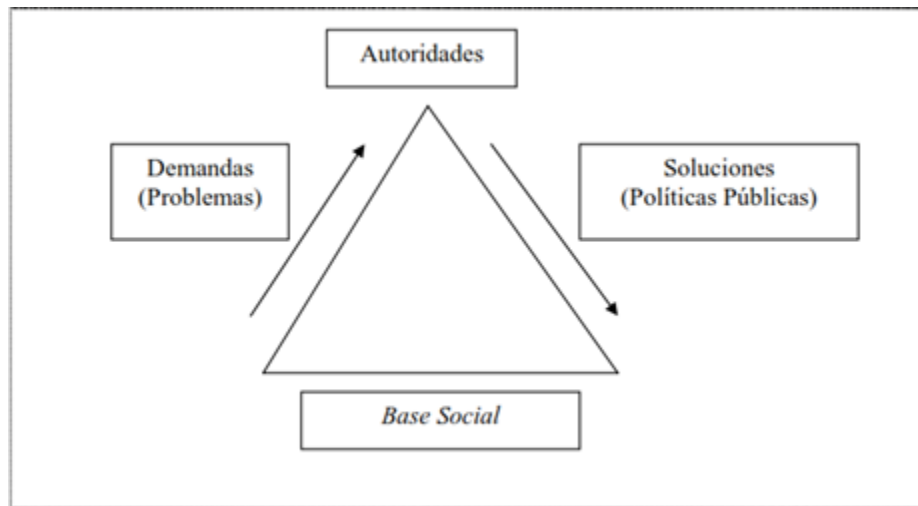
6. MARCO TEÓRICO

6.1 SIGNIFICADO DE PÚBLICO

Lo público es aquello que le pertenece o que es compartido por toda sociedad. Lo contrario a lo público es lo privado. Así como un espacio público es abierto para toda la sociedad, en su contraparte un espacio privado es administrado de acuerdo a los intereses de su dueño. Lo público por ende se vislumbra como un concepto de encuentro, entre intereses, actores, dueños o propósitos. Sin perjuicio de la contraposición entre lo público y lo privado, los problemas de lo público pueden ser problemáticas de interés privado, pero mal correspondido sería que un asunto privado sea tratado como público a menos que repercuta directa o indirectamente en la esfera global de lo público.(Lahera, E.,2002).

Gambi, M. O. (2007) plantea que un problema es público cuando grupos con influencia y poder – dentro y fuera del Estado – les dan la categoría de tal a situaciones que afectan negativamente a segmentos de la población. También es necesario recalcar que los problemas públicos son interdependientes, que su identificación es una cuestión subjetiva, que se relaciona con los intereses y motivaciones de los actores de poder, y que son dinámicos. El origen de un problema público puede estar, a su vez, en la expresión de una necesidad que surge desde la base social, en lo que desde el Estado se identifica como tal o en las carencias que quedan al descubierto por la acción de otra política pública. Asimismo, los criterios que pueden utilizarse para identificar una carencia son variados e incluyen la acción de actores sociales con influencia y poder que, desde sus marcos normativos, caracterizan a una situación como una necesidad social, la acción del sistema de representación que transfiere demandas de la base social a las autoridades del Estado, la propia acción de los ciudadanos que mediante sus actos expresa o no expresa demandas, y la brecha que surge – que se establece como la carencia que hay que superar – de comparar como se presenta un fenómeno en diversos contextos.

FIGURA B. FLUJO DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES



Fuente: Gambi, M. O. (2007) p. 13.

6.1.1 RELACIÓN ESTATAL Y PÚBLICO

Si bien la conformación del Estado moderno tiene como base propietaria una o varias naciones, y es su deber proveer de bienes públicos; lo público no es sinónimo de estatal. Con lo anterior no se intenta socavar el valor público que el Estado posee y ha ejercido en las innumerables mejoras al bienestar de la población en su totalidad, sino más bien vislumbrar que una mala administración del Estado puede proveer de bienestar privado y además que en la actualidad un ciudadano u organización alejados de los intereses privados, de igual forma pueden proveer de bienes públicos e influir decididamente en los asuntos públicos, superando la exclusiva responsabilidad del Estado en la consecución de soluciones a problemáticas de interés social.

En definitiva, el Estado como único actor relevante en el concepto tradicional de política pública ha hecho que se identifique erróneamente el dominio de lo público con lo netamente estatal, cuestión que las nuevas tendencias desechan y redefinen lo público como algo más complejo en donde no sólo interactúa el Estado, sino que también la comunidad y el sector privado.

6.1.2 SIGNIFICADO DE POLÍTICA PÚBLICA

El supuesto básico que justifica una política pública u “oferta programática” específica es la existencia de un problema –o situación social de base- sobre el que se desea intervenir, con el único objetivo de generar cambios en la dirección deseada.(MIDEPLAN, 2000).

Para entender el significado de política pública, Gambi, M.O. (2007) distingue un proceso político de tres etapas. La primera corresponde a la lucha política por alcanzar los cargos formales de poder y que, en una sociedad democrática, se resuelve a través de la vía electoral; esta etapa es abordada por los estudiosos de la Ciencia Política. La segunda etapa se identifica cuando quienes han triunfado en la lucha por el poder vislumbran los problemas que reconocerán, debaten los modos de enfrentarlos y deciden las políticas públicas con las que esperan resolver – o al menos aminorar- esos problemas. La tercera etapa es la de la implementación y ella se identifica con la gestión pública. Esta perspectiva reconoce que las políticas públicas son decididas políticamente por quienes han alcanzado los cargos formales de poder, que hay una confrontación de intereses alrededor de ellas y que se expresa políticamente; que las políticas públicas , a su vez, representan el mandato político que los Administradores Públicos deben traducir en acciones que se implementan, con efectividad, a través del aparato administrativo del Estado y que, en ello, debe encaminarse a generar valor público, es decir a resolver necesidades de los ciudadanos.

Al ser la Política Pública un concepto amplio, creado, modificado y ejecutado por personas, ha tenido y continuará teniendo importantes cambios en sus actores y alcances.

Antigua definición. Los autores Yvez Meny y Jean-Claude Thoenig realizan una definición de política pública que ha sido citada y compartida en gran parte de los expertos principalmente durante los años 90 e inicios del 2000, la cual es:

“Una política pública es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental”. (Meny, I., & Thoenig, J. C.,1992).

Analizando la definición anterior, se puede entender el poder público como necesario para el gestor de la política pública, en cuanto este debe tener la capacidad de modificar aspectos de la realidad o del orden social establecido. Por su parte al incluir en la definición

“legitimidad gubernamental” restringe la política pública al Gobierno y abre a la interpretación que la legitimidad del Gobernante pueda permear a sus acciones encaminadas además a resolver un problema de lo público.

Las investigadoras Mireya Dávila y Ximena Soto han analizado el rol de las políticas públicas y cómo participan los diferentes actores de su formulación en Chile desde el año 1990. De esta forma realizan la siguiente definición:

“El estudio de las políticas públicas tiene como objetivo analizar los problemas públicos, su origen y soluciones en contextos democráticos. Vistas como acciones de los Estados y los gobiernos para solucionar estos problemas, este enfoque se concentra en el cómo y por qué estas instituciones actúan, junto con otros actores políticos, económicos y sociales, para solucionar dichos problemas públicos. El contexto democrático está dado por la necesidad de dar valor a este régimen político como único espacio posible para resolución de los temas públicos.” (Dávila, M., & Soutullo, X. S.,2011).

A lo anterior, se puede agregar una definición vista desde una perspectiva más pragmática. Es por esto que en el mismo artículo referenciado anteriormente, las autoras definen lo siguiente:

“Como concepto operativo, definiremos políticas públicas como las acciones del Estado para solucionar un problema definido como público.” (p.20)

Pero las antiguas definiciones fueron cediendo a corrientes que profundizan el análisis, reconociendo mayor complejidad en el proceso desde que nace hasta que se evalúa una política pública. Un referente de aquello es el académico Eugenio Lahera, en donde expone lo siguiente:

“En algunos análisis el Estado aparece como el responsable de determinar por sí solo las políticas a seguir y debería ser también su único ejecutor. Para cumplirlas utilizaría los métodos ya conocidos y la única evaluación posible serían las elecciones. Esta visión es consistente con algunos supuestos sobre el gobierno. Se trataría de una entidad con:

- *Unidad de propósito,*

- *la mayor cantidad de instrumentos posibles,*
- *una habilidad perfecta para comprometer acciones y recursos, y*
- *una clara función-objetivo, la maximización del bien público.*

Estos supuestos tienen distintos grados de irrealidad. Primero, los objetivos del gobierno son variados y no siempre apuntan a maximizar el bien público. Segundo, la acción del gobierno con frecuencia exhibe debilidades al carecer de determinados instrumentos o de la capacidad de comprometerlos en temas específicos. Y, tercero, su accionar se da en un contexto social que lo determina, en una interacción con numerosos actores de política. Estas realidades deben ser tomadas en cuenta, a riesgo de intrascendencia en el análisis de las acciones públicas y de su capacidad operativa”. (Lahera, E.,2002).

Por ende, aspectos relativos a dónde se gestan las políticas públicas, quiénes participan y alcance de sus propósitos, han ido variando hacia una multiplicidad de actores, con definiciones cada vez más complejas que imponen nuevos desafíos a los responsables de lo público.

El antiguo concepto de política pública atribuía la legitimidad de la política a la legitimidad del Gobernante, en cambio hoy en día, con una sociedad más empoderada y el conocimiento compartido en mayor cuantía, se atribuye la legitimidad de la política pública al origen democrático de ésta, en cuanto quienes participan de alguna u otra medida han sido considerados en su formulación.

La política pública en sí es un concepto dinámico que viene asociado a una acción que tiene por objetivo resolver un problema considerado de interés público. En términos prácticos hoy, la idea de política pública se relaciona con un proceso y un resultado en pos de un objetivo democrático catalogado como público.

6.1.3 Tendencias y nuevas aproximaciones.

Las grandes transformaciones tecnológicas y la democratización del conocimiento han obligado a re-pensar muchos de los elementos de análisis y de acción que por décadas se

han ido utilizando en el actuar de las instituciones. Por su parte, el ciudadano se encuentra más activo y crítico en cuanto a su visión de comunidad y sociedad. Sumado a lo anterior, en un esfuerzo por alcanzar la mejor asignación posible de recursos para satisfacer las necesidades de todos y maximizar el bienestar social, es que el estudio de las políticas públicas se ha centrado en los últimos años en la búsqueda de políticas más eficientes que con un mejor uso de los recursos vayan encaminadas a resolver un determinado problema catalogado como público.

Para poder avanzar en políticas públicas más eficientes y de calidad, se han ido agregando características y requisitos que debe poseer una política pública de excelencia. En primer lugar, una política pública de excelencia debe estar dirigida a un objetivo claro, definido y catalogado como público. También debe ser legítima democráticamente. Además, debe poseer una visión holística que permita reconocer la multiplicidad de actores que participan ocasionando el problema o bien podrían ser parte de la solución. A lo anterior, hoy hay que agregarle instrumentos de control, indicadores y métodos de evaluación que permitan al actor público rectificar, enmendar o profundizar una política pública.

Es importante señalar la importancia que pueden otorgar los ciudadanos en el proceso de formulación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Lo anterior es debido a la complejidad en que se relacionan las múltiples variables que interactúan en una política pública, pues se requiere de visiones provenientes de distintas dimensiones que aporten y en su ideal, generen sinergia para la concreción del objetivo público.

A lo anterior, E. Lahera realiza una importante aproximación que facilita un análisis global:

“En una política pública de calidad se manejan conjuntamente sus variables: políticas y legislativas, técnicas, financieras, fiscales y comunicacionales”. (Lahera, E., 2002).

De esta forma Lahera (2002) desarrolla los aspectos que debe contener una política pública exitosa:

- Una acción (orientada hacia);
- Un objetivo público;
- (que tiene) contenidos y orientaciones (referidas a que hacer);

- (las cuales son) desarrolladas por un colectivo;
- Que dispone de instrumentos, mecanismos y definiciones (o modificaciones) institucionales para aplicarla.

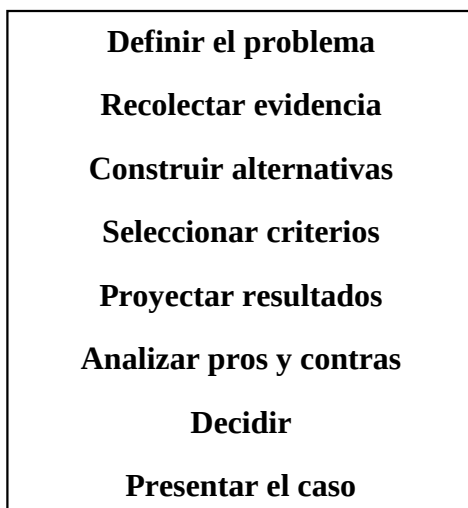
Por otro lado, expertos han argumentado que no hay consenso respecto de que exista una única definición, por lo que más importante que definirla han creído necesario identificar los atributos que constituyen la noción de política pública. Estos atributos son:

- La política pública está hecha en el nombre del público;
- Es generalmente hecha o iniciada por el gobierno;
- Puede ser implementada por actores públicos y/o privados;
- Es lo que el gobierno intenta hacer o;
- Es lo que el gobierno elige no hacer. (Birkland, T. A.,2005)

6.1.4 Proceso técnico-racional de una política pública.

En el diseño de una política pública se debe considerar la complejidad de actores y variables relacionadas con el objetivo público. Es así como se reconoce un proceso técnico racional que permita producir una política pública. Una propuesta es la que realiza Bardach (2000) que se ilustra a continuación:

FIGURA C. MODELO DE BARDACH

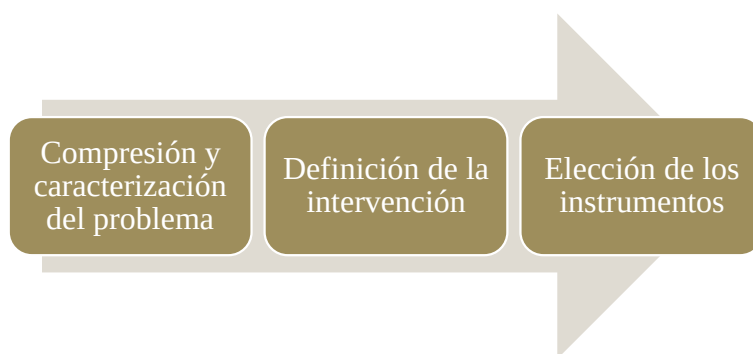


Fuente: Bardach 2000.

El autor agrega que no es regla que siempre se dé la secuencia del cuadro anterior, sin embargo el primer y el último paso estarán presentes en toda política pública. El elemento especial del aporte de Bardach es que ofrece un método estructurado de trabajo técnico para el diseño de políticas públicas.

Tomando como base la propuesta de Bardach y entendiendo que el proceso político que se da en torno a las políticas públicas se concentra en el reconocimiento del problema y en la discusión de las alternativas surgidas, el proceso de construcción de las alternativas – o propuestas - puede ser caracterizado con un énfasis más técnico. Asimismo, considerando que los ocho pasos señalados no se dan en todos los casos, es posible reordenar el proceso en tres grandes etapas: comprensión y caracterización del problema, definición de la intervención y elección de los instrumentos a través de los cuales se materializará la política pública. Gambi, M. O. (2007).

FIGURA D: ETAPAS PRINCIPALES FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Fuente: Elaboración propia a partir de Gambi, M. O. (2007)

6.2 ACTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Toda sociedad debe decidir de qué manera enfrenta y resuelve los problemas que plantean la supervivencia de sus miembros y la convivencia relativamente pacífica del conjunto. En tal sentido, puede hacerse referencia a una “agenda social problemática”, vista como el conjunto de necesidades y demandas cuya satisfacción se asigna a determinados actores sociales. Así, en toda sociedad existe algún esquema de división del trabajo según el cual esa agenda social es atendida por tres tipos de actores diferentes: 1) las organizaciones estatales, en sus diferentes niveles jurisdiccionales; 2) los proveedores del mercado, mediante los bienes y servicios que ofrecen a sus clientes; y 3) las organizaciones de la sociedad civil (o Tercer Sector), que también prestan un número muy variado de servicios a los ciudadanos. Sin embargo, este plano “funcional” o de la división social del trabajo entre estado y sociedad, reconoce actores heterogéneos y no agota la totalidad de sus intervenciones (O. Oszlak, 2009).

Sin embargo se ha querido precisar más en la identificación de los actores, pudiendo notar que el Gobierno puede ser concebido como un instrumento para la realización de las políticas públicas, pero los actores que de alguna forma se involucran en las etapas de diseño, implementación o evaluación de políticas públicas son variados, desde donde podemos identificar dentro del Estado al Poder Ejecutivo por medio de la Presidencia y los Ministerios, al Poder Legislativo por medio de ambas cámaras y al Judicial, éste último desde su rol importante en la aplicación de la ley.

Stein, E. (2006) plantea que las políticas públicas se pueden ver como el resultado de intercambios complejos, en un contexto institucional, entre actores políticos a través del tiempo. Gambi (2007) sostiene que algunos actores son formales, como los partidos políticos, los presidentes, el gabinete, la legislatura, los tribunales y la burocracia, y sus funciones en la formulación de políticas están asignadas formalmente por la Constitución. Otros actores son informales, como los movimientos sociales, las empresas y los medios de comunicación. No tienen ninguna función formal, pero en muchas ocasiones han resultado ser agentes poderosos.

Por otra parte, han entrado a ser actores relevantes en la Sociedad Civil y ONG, los Think Tanks, las Organizaciones Gremiales, la Academia, y los Organismos Internacionales.

FIGURA E: ESQUEMA ACTORES EN LAS POLÍTICA PÚBLICAS



Fuente: Elaboración propia a partir de Gambi (2007).

6.2.1 EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA ACTUALIDAD

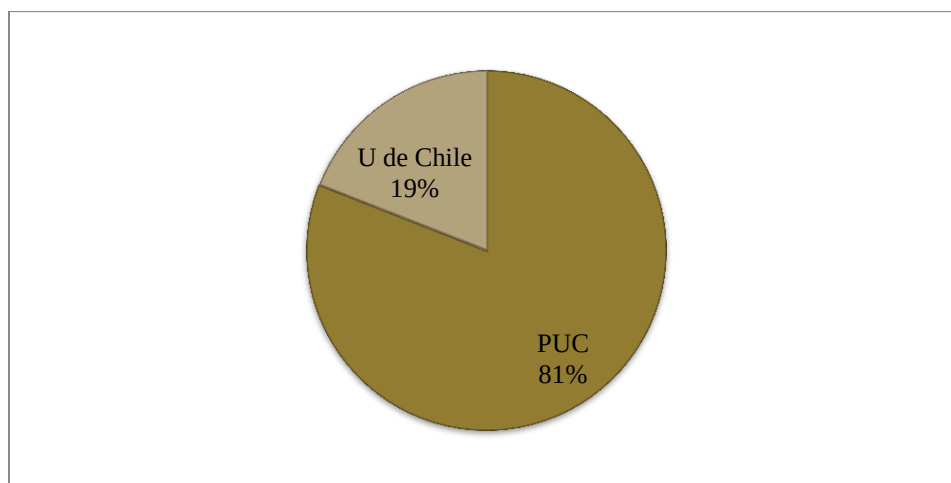
En las universidades chilenas está mucho más arraigada la noción de la universidad como “productora de profesionales competentes” que como una institución que acoja y ayude a resolver problemas críticos que afectan a estas comunidades. (Hax, A. C., 2014)

En Chile existen 59 universidades, de las cuales 25 conforman el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), en donde 16 son de propiedad estatal y 9 de privadas. Sin perjuicio de esto, en los últimos años ha existido un importante desarrollo de universidades no pertenecientes al CRUCH que se han posicionado con elaborados trabajos en la participación de diversos aspectos de las políticas públicas, lo cual se cree que ha sido en respuesta a una sociedad que valora aquello, y en especial también a querer formar estudiantes íntegros capaces de desenvolverse en las distintas esferas del amplio campo laboral.

De esta forma, en el análisis de la realidad nacional, considerando su compleja configuración política y social, las universidades se constituyen como actores relevantes en el acontecer local y nacional, sacando mayor partido de aquello principalmente las Universidades pertenecientes al CRUCH y tan sólo un grupo menor de Instituciones que no pertenecen a este espacio.

En un análisis realizado en el Anexo 1, de las 37 personas que fueron Ministros durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, 21 estudiaron carreras de pregrado que también se imparten en la USM. De éstos, el 81% estudió en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y el 19% restante realizó sus estudios de pregrado en la Universidad de Chile.

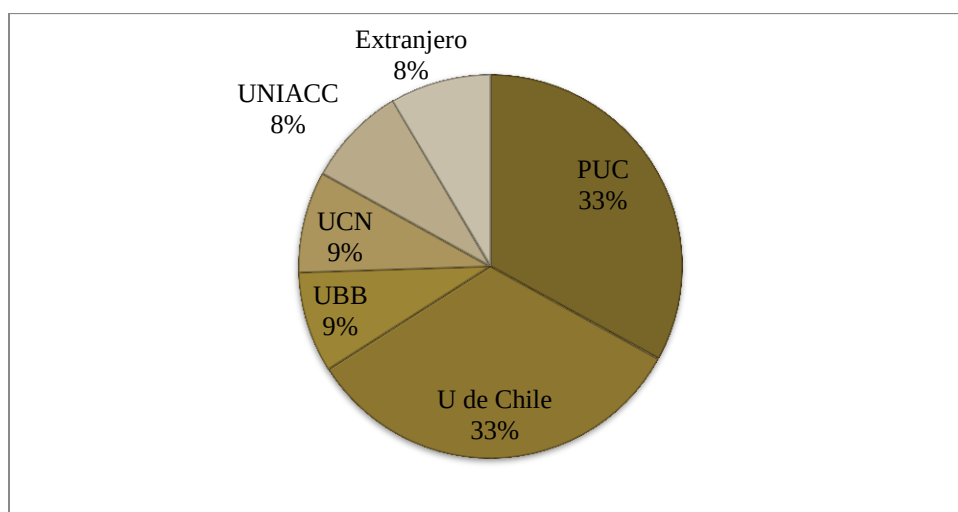
**FIGURA F: ESTUDIOS DE PREGRADO MINISTROS DE S. PIÑERA EN CARRERAS
COMPATIBLES EN LA USM.**



Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo 1.

Si realizamos un análisis similar al anterior, pero incluyendo a los subsecretarios de la actual administración, considerando los 21 actuales Ministros de Estado y 27 actuales Subsecretarios que se desempeñan en el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, tan sólo 15 estudiaron carreras de pregrado que son compatibles a la oferta académica de la USM. De éstos, el 33% realizó sus estudios en la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 33% en la Universidad de Chile, y el restante 33% uno en la Universidad del Bío Bío, uno en la Universidad Católica del Norte, uno en la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación, y uno en el extranjero.

**FIGURA G: ESTUDIOS DE PREGRADO MINISTROS Y SUBSECRETARIOS DE M. BACHELET
EN CARRERAS COMPATIBLES EN LA USM.**



Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo 1.

6.2.2 EL ROL DE LA UNIVERSIDAD

La USM es la Universidad que actualmente realiza el mayor aporte en la formación de técnicos e ingenieros en el país, sin embargo carece de presencia permanente y sistemática en los espacios donde se debaten y definen las políticas públicas del País.

Diversos estudios ubican a la USM como una de las instituciones chilenas de mayor calidad y prestigio. El reconocido Ranking de la Revista Qué Pasa en su última edición 2014, al evaluar la calidad percibida por el mercado laboral sobre los profesionales egresados de las distintas universidades chilenas, ubica a la Universidad Santa María en el tercer lugar de todo el país. También, el estudio Times Higher Education World University Rankings 2014-2015, realizado por Thomson Reuters, ubica a la USM en el ranking dentro del rango 251-275, siendo la única casa de estudios chilena que se ubica dentro de las mejores 300 universidades del mundo y la tercera mejor de Latinoamérica.

Sin embargo, existen posiciones críticas respecto a cómo la Universidad desarrolla su articulación con la sociedad y el Estado, proyectando una imagen de una institución aislada

de los intereses públicos y muy conectada con los intereses privados, que en su calidad de técnica no forma efectivamente a los profesionales en aspectos básicos de las ciencias sociales y que realiza una articulación poco efectiva con los gobiernos.

6.3 CONTEXTO Y DESAFÍOS DEL ENTORNO

6.3.1 LA ERA DEL CONOCIMIENTO

La sociedad del conocimiento es la resultante de la institucionalización y progreso de la ciencia y, como tal, se encuentra en plena fase de construcción. El conocimiento ha sido siempre un factor de producción; no obstante en la actualidad, la capacidad para administrar, almacenar y transmitir grandes cantidades de información a bajo precio es un elemento central de los procesos organizativos y de la sociedad (Lamo de Espinosa, 2004).

6.3.2 ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN ÉSTA NUEVA ERA

La sociedad del conocimiento y la era de la globalización imponen a los sistemas universitarios ciertos desafíos centrales para las instituciones ubicadas en cualquier parte del mundo. Primero, las instituciones universitarias deben constituirse en un elemento básico para generar mayores niveles de competitividad en el país. En efecto, en la sociedad del conocimiento y en un ambiente globalizado la formación de capital humano avanzado, así como la investigación, el desarrollo y la innovación, constituyen pilares fundamentales de la ventaja competitiva para la nación y sus organizaciones. Segundo, las instituciones universitarias deben constituirse en una fuente esencial de oportunidades de formación continua y movilidad social. Ciertamente, la rentabilidad privada de la educación superior universitaria es significativa y es probablemente una de las mejores inversiones que una persona puede realizar en la sociedad actual. Tercero, las instituciones universitarias deben velar por la calidad y pertinencia de su oferta académica, cuestión de la mayor importancia para generar programas de formación e investigación que efectivamente impacten sobre la capacidad competitiva del país y permitan la inserción exitosa de jóvenes de familias vulnerables al mercado del trabajo. Cuarto, las universidades deben vincularse con su medio aportando al desarrollo de la cultura, las artes, las letras y el desarrollo territorial. Bajo esta perspectiva, las instituciones universitarias tienen los siguientes roles básicos:

- Formación de capital humano avanzado.
- Creación de conocimiento avanzado.
- Contribución a la equidad y al desarrollo territorial.

6.3.3 ANÁLISIS Y DESAFÍOS DEL ENTORNO

Los países en desarrollo plantean como desafío actual el fortalecer el control de la calidad de las políticas públicas a través de un mejor delineamiento de la forma en que los ministerios y agencias deben contribuir con las metas de desarrollo prioritarias del país (y una especificación complementaria de indicadores de resultados esperados). Es por esto que se cree necesaria una mayor integración de todo el ciclo de las políticas públicas para ajustar las prioridades presupuestarias y crear regularmente un espacio fiscal para el programa de gobierno. También es necesario ajustar la relación entre los ministerios, que son responsables políticos de los aportes del sector a las metas centrales de cada administración, y las agencias ejecutoras, que son técnicamente responsables de ejecutar las políticas gubernamentales. Una mayor aclaración de las responsabilidades individuales cobra importancia cuando es necesario coordinar acciones entre los niveles centrales y sub-nacionales de gobierno (B. Mundial, 2010).

Para muchos autores existe la tendencia en los últimos años hacia una mayor demanda de participación de la Sociedad Civil en la gestión de los programas o servicios, sobre todo del campo social. Una de las explicaciones a este fenómeno radicaría más que en el desarrollo de movimientos sociales autónomos, en la tendencia del propio Estado de impulsar la participación de privados en el desarrollo de sus actividades (universidades, ONGs, corporaciones o asociaciones de voluntariado, organizaciones sociales de base, etc), enmarcadas dentro del desarrollo de una cultura de la corresponsabilidad política y social. Esta corresponsabilidad debiese, por un lado, posibilitar oportunidades para aumentar las capacidades de desarrollo de la organización social y, por otro lado, la de ampliar la cobertura, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y con ello contribuir al logro de una mayor equidad social (A. Escobar, 2004).

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El diseño del trabajo se conforma de tres etapas, las cuales se componen de actividades y trabajo de campo e investigación que se secuencian para dar resultado a la propuesta.

La etapa primera es de carácter empírico, mediante la recopilación de información por medio de fuentes primarias, en este caso de entrevistas semi-estructuradas; y busca levantar la información en cuanto a los intereses reales de los académicos y a la disposición con que cuentan para desarrollar un trabajo más vinculado a los asuntos públicos, aproximándose de esta forma a las áreas de trabajo y del conocimiento donde potencialmente se trabajará. Luego, la segunda etapa es de carácter teórico, en base a fuentes secundarias de información, que constituyen los insumos para la elaboración de los antecedentes y marco teórico del trabajo. En esta etapa se estudia y analiza el proceso de formulación de políticas públicas en Chile, identificando sus actores y la forma en que diversas universidades se vinculan con este proceso.

La tercera etapa y final, tiene por objetivo realizar un análisis del entorno y las definiciones estratégicas de la propuesta, considerando la información levantada en la etapa uno y dos. Esta etapa sienta las bases para los resultados del trabajo, el cual considera el Plan de Desarrollo Estratégico para la propuesta.

FIGURA H: ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO



Fuente: Elaboración propia.

7.1 ETAPA 1: LEVANTAMIENTO DE RECURSOS E INTERESES.

¿Cuáles son todas las posibles áreas del conocimiento que pueden ser trabajadas para vincularse con las políticas públicas?

7.1.1 Análisis con el Grupo de interés.

Análisis y estudio de las áreas del conocimiento en las cuales un programa que vincule a la institución con las políticas públicas pueda potencialmente desarrollar, analizando posibles personas involucradas o asociadas a aquel trabajo. Para esta etapa se considera el trabajo de investigación del estudiante memorista y reuniones con los Profesores que han manifestado su interés en el tema y que pertenecen al Departamento de Industrias.

7.1.2 Análisis con el Departamento.

En base a lo anterior, reunirse con Profesores miembros del Departamento de Industrias, los cuales podrían vincularse de distintas formas con el proyecto. En los encuentros, analizar las potencialidades de los profesores y del Departamento, compartiendo impresiones, comentarios y disponibilidad a formar parte del trabajo en el proyecto.

7.2 ETAPA 2: PROTAGONISTAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Actores que trabajen políticas públicas de las áreas descritas en la etapa anterior.

7.2.1 Benchmarking.

¿De qué forma otras Universidades o Instituciones abordan el desafío de vincularse a lo público? Para esta etapa se considera investigación y reuniones con unidades que pertenezcan a Universidades y tengan por objetivo vincular el quehacer académico con las Políticas públicas, casos a considerar son el de la PUC, U de Chile y UDP.

7.2.2 Actores claves.

Identificar, investigar y reunirse con actores claves en el desarrollo de Políticas públicas. Para esa etapa se consideran encuentros con miembros del Poder Legislativo, Biblioteca del Congreso Nacional, miembros del Poder Ejecutivo tales como SEREMI, Directores de Unidades entre otros, Fundaciones, Centros de Estudios y representantes de la Sociedad Civil.

7.3 ETAPA 3: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DEFINICIONES DE LA PROPUESTA.

7.3.1 Análisis PESTA y FODA.

Considerando los resultados de las etapas anteriores realiza un análisis PESTA y FODA que permita diagnosticar a la Universidad, al Departamento y a su entorno analizando los factores que influirán en la concreción del Proyecto.

7.3.2 Áreas de trabajo.

Considerando las áreas del conocimiento de mayor potencialidad y los análisis realizados en la etapa 1 y 2 es que se contempla en esta etapa la definición de las áreas temáticas de trabajo del proyecto, así como profesores asociados y/o miembros.

7.3.3 Definiciones Estratégicas de la Propuesta.

En función del punto 7.3.1 se ha de realizar un análisis y definiciones que debe contener la propuesta, así como la colaboración y actores que resultarían como asociados claves para aumentar el impacto de las acciones que se emprendan.

8 DESARROLLO DEL TEMA

8.1 ETAPA 1: ÁREAS DE INTERÉS Y RECURSOS.

8.1.1 DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de conocer cuáles son todas las posibles áreas del conocimiento que pueden ser trabajadas de forma prioritaria en la nueva unidad, se realiza un análisis con un grupo de profesores de interés y luego un análisis con profesores del Departamento de Industrias. Este análisis busca conocer las potencialidades de los profesores y del Departamento, compartiendo impresiones, comentarios y disponibilidad a formar parte del trabajo del proyecto. Por una parte, se llevan acabo entrevistas con el grupo de interés, el cual se compone por: Sra. Pilar Gárate, Sr Jorge Cea, Sr Javier Scavia, Sr Juan Tapia y Sr. Alejandro Sierra. Por otro lado, se realiza una serie de entrevistas a diversos profesores del Departamento de Industrias, tales como, Sr Cristóbal Fernández, Sr. Werner Kristjanpoller, Sr. Jaime Rubin de Celis, Sr. Raúl Stegmaier, Sr. Patricio Rubio, Sr. Hugo Osorio, Sr. Roberto Muñoz, Sr. Víctor Albornoz, Sr. Lionel Valenzuela y el Sr. Fernando Yanine. (Ver Anexo 13.2)

8.1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ETAPA 1

A continuación se describen las principales conclusiones de las entrevistas realizadas, agrupadas de acuerdo al tema tratado.

PREGUNTAS GENERALES DEL PROYECTO

¿Comparte la justificación del problema? ¿Comparte la necesidad de vincularse a lo público? ¿Cree usted que una unidad es la mejor forma? ¿Se le ocurre otra?

Todos los entrevistados están interesados en vincularse a lo público por diversos motivos, ya sea como una forma natural de trabajar en la misión institucional, una manera de aumentar el prestigio y posicionamiento de la Universidad, o bien, como un área potencial

al desarrollo docente y estudiantil. Donde mayoritariamente se genera un consenso sobre la mejor forma para llevar a cabo este cometido es por medio de la conformación de una unidad que trabaje constantemente por vincular el trabajo de los profesores con las políticas públicas. No obstante, quienes no aseguran creer que la unidad es la mejor opción, por el momento no manifestaron otra alternativa que apunte al mismo objetivo. Además un Profesor generó una diferencia en cuanto al diagnóstico mayoritario y asegura identificar que sí se ha estado vinculado a lo público, ejemplo de aquello son los esfuerzos por levantar la unidad de “Responsabilidad Social Universitaria” que de acuerdo a él se planteaba objetivos similares al actual.

PREGUNTAS GENERALES DE LA UNIDAD

Perfil, actividades, áreas del conocimiento, profesores, otros actores.

La gran mayoría de los actores converge a un **perfil** enfocado en el desarrollo de las habilidades intrínsecas impulsadas en el Departamento y la Universidad, como lo son la Ciencia, Tecnología e Industria. Conjuntamente, se plantea el posible desarrollo de otros ejes vinculantes a las políticas públicas, como lo son: biotecnología, arquitectura, urbanismo, entre otras. Se observa, divergencias de opinión en torno a la posibilidad de tener un lineamiento político definido en el centro, lo cual debiese ser discutido abierta y extendidamente entre todos los involucrados. Un eje fundamental que recalcan los participantes es la independencia tanto religiosa como política de la Universidad, lo cual se podría transformar en una ventaja.

En cuanto a las **actividades**, al considerar el esfuerzo e impacto de éstas, en un comienzo la generación de opinión se plantea como una alternativa altamente factible, dado su alto impacto y menor esfuerzo, utilizando para esto el desarrollo de columnas de opinión, boletines informativos, redacción de noticias, entre otros. Las demás actividades se pueden englobar utilizando las tres misiones institucionales, las cuales son docencia, investigación y extensión.

En cuanto a las **áreas** del conocimiento, la principal idea percibida es la de potenciar las áreas en las cuales el Departamento ya presenta ventajas comparativas, entre las cuales se menciona Energía, Emprendimiento, Ciencia, Tecnología y Economía, ésta última desde una perspectiva tanto teórica como empírica. También se plantea el área de educación, pero desde una perspectiva tecnológica y técnica, presentes en la defensa y promoción del modelo educativo USM y del propio del Departamento.

En referencias a otros **Profesores**, los entrevistados que no pertenecen al grupo de interés hacen hincapié en la necesidad de que todos los profesores sean consultados, con la respectiva invitación a participar de este nuevo espacio en pos del desarrollo de la comunidad.

En relación a las **alianzas**, se plantea la colaboración con otros actores en las tales como la Sociedad Chilena de Política públicas, el Centro de Estudio Públicos, Educación 2020, Fundación Levantemos Chile, Fundación Sol, Seremis, Alcaldías, Ministerios, Subsecretarías u otras Universidades, tanto locales como extranjeras, que se desempeñen en áreas del conocimiento con las cuales se pueda generar sinergia.

PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD

¿Cómo organizarse? ¿Qué relación tener con los profesores? ¿Cómo relacionarse con otros Departamentos?

No existen definiciones claras en este apartado, puesto que las pertinentes dudas en cuanto al alcance del trabajo dificultan definiciones tácitas en cuanto a la manera de organizar la unidad. Sin embargo, es compartido de forma mayoritaria, la aproximación a que existieran distintos tipos de relaciones profesor unidad, y posiblemente éstas podrían ser profesor asociado, miembro o parte de un espacio directivo, contemplando un avance gradual en derechos y deberes para cada uno de éstos. Algunos profesores sugieren que la organización debiera tener un carácter más bien horizontal. Ahora bien, independiente de lo anterior, va tomando fuerzas el carácter prestador de servicios de la Unidad, siendo ésta una plataforma que facilite el hecho de que profesores y estudiantes se vinculen a lo público.

En cuanto a la vinculación con profesores de otros Departamentos, en su generalidad se plantea la necesidad de desarrollar primero bases sólidas al interior del departamento, para luego desarrollar vínculos con otras unidades.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Diversos Profesores hacen hincapié en invitar a todos los profesores del Departamento a formar parte de ésta Unidad. A su vez, hacen referencia a la construcción de un espacio cimentado en base a la reflexión y al entendimiento mutuo entre los diversos actores, para lo cual es primordial iniciar el proyecto conociendo de buena manera qué se quiere hacer y trabajar en función de eso.

A continuación se concluye las posibles actividades a realizar:

TABLA 1.POSIBLES ACTIVIDADES A REALIZAR.

		Actividad
Áreas	Docencia	Charla sobre políticas públicas para profesores.
		Curso electivo de políticas públicas para estudiantes.
		Seminarios.
		Charlas.
		Guiar memorias con sentido público.
		Facilitar la realización de prácticas con sentido público.
	Investigación	Estudios, reportes, papers.
		Boletines.
		Generar o gestionar conocimiento.
	Extensión	Desarrollar proyectos con entidades públicas.
		Realizar asesorías al servicio público.

Fuente: Elaboración propia.

8.2 ETAPA 2: ENTORNO Y ACTORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de conocer de la importancia que las autoridades políticas le dan al vínculo universidad y políticas públicas, es que se desarrollan entrevistas a diversas autoridades políticas, tales como el Sr. Luis Felipe Céspedes Ministro de Economía, Sr. Antonio Horvath Senador de la República, Sr. Rodrigo González Diputado de la República y el Sr. Jorge Olivares SEREMI de Energía de Valparaíso, entre otros.

Además se investiga para conocer de qué forma otras Universidades o Instituciones abordan el desafío de vincularse a lo público, sosteniendo diversos encuentros y realizando una investigación para poder aproximarse a las posibles funciones, colaboraciones y áreas de trabajo de la Unidad.

8.2.1 LAS AUTORIDADES POLÍTICAS Y EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES

Consultadas las autoridades políticas en torno a la importancia de que las universidades se vinculen con las políticas públicas, en su totalidad todas comparten que es relevante para el desarrollo del país. Anexos Entrevistas a Autoridades Políticas 13.3, 13.4, 13.5 y 13.6.

En especial, el Ministro de Economía Sr Luis Felipe Céspedes plantea que las universidades con fuerte énfasis en ingeniería, deben jugar un rol fundamental en el desarrollo de ese conocimiento, en el cómo vamos a enfrentar todos los desafíos medioambientales, en materia por ejemplo, de minería. Otros ejemplos son en materia de investigación de alimentos, en materia de desarrollo de tecnología que nos permita sobreponernos o enfrentar potenciales riesgos medioambientales. Y también en la logística, considerando a la Universidad ubicada en Valparaíso, ciudad en donde el puerto juega un rol fundamental, la logística es un área donde la ingeniería tiene todo que decir. ¿Cómo mejoramos la logística? ¿Cómo mejoramos la conectividad, las carreteras? ¿Cómo hacemos que los puertos sean también funcionales al desarrollo de la ciudad? ¿Cómo hacemos el desarrollo de ingeniería que nos permita sacar el mayor provecho al hecho que nosotros somos un país que no sólo tiene una gran costa, sino que también hemos firmado acuerdos de libre comercio con el 85% de los países productores en el mundo. El Ministro plantea que los ingenieros ahí tienen mucho que aportar, ellos han sido fundamentales para el

desarrollo de los países. Lo han sido en los ejemplos coreanos, australianos, y tienen que ser el ejemplo chileno. Anexo 13.3.

Por su parte, el Senador de la República Sr Antonio Horvath planteaba que la USM con su orientación técnica, su prestigio, su grado de autonomía, desde luego debe jugar un rol fundamental. Sin embargo, en cuanto a las actividades para vincularse, el Senador sostiene que a su parecer nuestro país está sobre estudiado. Si bien, no se opone a eso, pero lo que cree que hay que hacer es pasar a la fase de desarrollo de proyectos pilotos, proyectos demostrativos, plataformas de innovación, generar combinaciones entre arte, ciencia y tecnología. Las bases la USM las tiene, y tiene que abrirse a la comunidad, abrirse al sector público, y también al Senado y al Congreso. Anexo 13.4.

En relación a lo anterior, el Diputado de la República Sr. Rodrigo González sostiene que el rol de las universidades es fundamental, debido a que generan conocimiento y capital humano. Además sostiene que la Universidad ha hecho un gran aporte y ha demostrado que tiene una gran disposición a potenciar y ampliar su relación con el entorno. Anexo 13.5.

El Sr. Jorge Olivares, SEREMI de Energía de Valparaíso considera importante que las universidades trabajen en estudios de investigación que permitan analizar y resolver conflictos y/o problemas que podrían estar afectando en el desarrollo de la sociedad. Anexo 13.6.

8.2.2 LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DEDICADOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Acciones concretas que demuestran los esfuerzos que han realizado universidades por vincularse a lo que se ha denominado como público, es la creación de unidades dentro de su organización institucional, que materialicen acciones, programas e iniciativas por vincularse a lo público. En un estudio de la realidad nacional se ha identificado a ocho universidades reconocidas a nivel nacional que poseen una unidad dedicada a las políticas públicas. De estas universidades, dos son privadas ajenas al CRUCH, seis pertenecen a aquél espacio, de las cuales la mitad son estatales y la mitad son de propiedad de la Iglesia Católica. A continuación se detalla un resumen de la principal información recabada en torno a cada uno de estos centros.

8.2.2.1 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO: CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CIUDADANÍA

El Programa de políticas públicas y ciudadanía de la Universidad del Bío-Bío se crea de manera oficial en agosto del año 2004, dependiendo administrativamente de la Vicerrectoría Académica de esta casa de estudios superiores.

El Programa es una instancia de articulación de los recursos internos y externos de la Universidad, coordinado por un equipo de profesionales con experiencia en las temáticas que se abordan en el programa. Estas temáticas hacen referencia a las áreas que conforman esta instancia académica, las cuales son:

- Adulto Mayor
- Ciudadanía
- Desarrollo local y Territorial
- Educación y Desarrollo
- Estudios de Género

Además cuenta con un **Observatorio de la Educación Superior**, el que tiene como propósito sistematizar información sobre la realidad de la Educación Superior en Chile y apoyar los procesos de reflexión de la Sociedad en general y de la comunidad universitaria en particular, aportando en la discusión sobre el desarrollo de la Educación Pública en Chile.

Por otro lado el centro cuenta con el **Observatorio de la Opinión Ciudadana**, este Observatorio tiene por finalidad realizar estudios y análisis en relación a las expectativas de la Ciudadanía respecto a temáticas de interés.

Para la ejecución de proyectos, el Programa cuenta con una Unidad de Proyectos para el Desarrollo de Capital Humano y Social que representa cada área dentro de los Espacios de Trabajo. Estas temáticas hacen referencia a las áreas que la conforman y tienen como finalidad elaborar y desarrollar estudios, investigaciones, publicaciones, programas y proyectos.

Es importante recalcar que este centro está orientado a las necesidades regionales, de hecho, algunos de sus objetivos específicos están orientados a generar investigaciones, capacitación y debate en políticas públicas y ciudadanía desde las necesidades regionales, con actores nacionales, y abierto a toda la comunidad.

8.2.2.2 UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE: INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL NORTE

El Instituto de Política Públicas (IPP), pertenece a la Universidad Católica del Norte y está bajo el alero de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Institución. El IPP tiene como objetivo el desarrollo académico, investigativo y de difusión de estudios e investigaciones, junto con ser un espacio de diálogo estratégico que colabora a elevar la calidad de las políticas y la gestión pública en el marco de los procesos de modernización y descentralización.

El principal objetivo de este centro es fundar y desarrollar un referente universitario para la macro zona norte que, desde la formación, investigación y vinculación con el medio, aporte a la generación de conocimiento y nuevas competencias en los ámbitos de las políticas y la gestión pública.

Al igual que el centro de la Universidad del Bío-Bío, tiene una fuerte tendencia a abarcar las necesidades tanto locales como regionales. Los trabajos abordados por él son principalmente sobre sustentabilidad regional, índices de victimización en la región, posible realización de centrales nucleares, entre otros.

Cabe destacar que mediante este Instituto se realizan tanto seminarios como diplomados para la comunidad.

8.2.2.3 UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS: CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO), es una entidad especializada de investigación en ciencias sociales que propone aportar al desarrollo del conocimiento y al debate académico en las áreas de interés de la respectiva universidad, a

través de la pesquisa, reflexión, propuesta, difusión y formación superior; con el fin de promover el desarrollo de la ciudadanía y la gestión pública democrática y eficiente en el país, basada en la equidad, inclusión social y democracia.

El Centro se organiza en torno al desarrollo de dos áreas temáticas especializadas:

- Ciudadanía y Gestión Pública: las sub-áreas que se investigan son: Sociedad Civil, participación y actores, Enfoque de derechos e Inclusión social, Jóvenes y política y finalmente, Migración y reconocimiento.
- Desarrollo, Sociedad y Territorio: las sub-áreas que abarcan son: Gobernanza Democrática y Desarrollo Territorial y Ciudadanía Regional y Descentralización.

Sus acciones están vinculadas a la investigación, la creación de una variada oferta de postgrado y al fortalecimiento de la vinculación de la Universidad de Los Lagos con el entorno social y político nacional.

La realización de seminarios, publicaciones y herramientas web, es algo que este centro realiza con el fin de potenciar la difusión de los resultados de sus investigaciones.

Cabe destacar la creación del **barómetro regional**, el cual está orientado a producir información regional que permite saber qué piensa la ciudadanía de regiones sobre la propia región y el país. Este instrumento busca medir con una periodicidad anual las percepciones, opiniones y prácticas de los habitantes de las regiones de Chile en los ámbitos social, político, cultural y económico; con énfasis en la relación entre los ciudadanos y las políticas públicas. Ello con el fin de que tanto los actores políticos y sociales regionales como nacionales, cuenten periódicamente con información confiable sobre la configuración socio-política de las regiones para intervenir en ella desde una base de conocimiento sólida.

Los temas que abarca este instrumento se pueden clasificar en tres áreas:

- Una, orientada a conocer la evaluación general que realiza la ciudadanía sobre las instituciones y actores políticos nacionales, regionales y comunales, en cuanto a su contribución al desarrollo regional.

- La percepción que se tiene sobre la región y el país en diversos ámbitos como nivel de desarrollo, calidad de vida, servicios públicos, empleo, consumo, etc.
- Incluye un módulo que busca conocer las prácticas de las personas que viven en regiones, frente a la “región percibida” interesa también conocer la “región vivida”.

Además de estas tres dimensiones que definen el contenido permanente del Barómetro, se incluyen en la encuesta temas contingentes y pertinentes para cada una de las regiones en que se aplica. En el caso del Barómetro 2011 se incluyó para Biobío un módulo de evaluación de la acción de autoridades y actores sociales en el proceso de reconstrucción post-terremoto; para el caso de Los Ríos y Los Lagos, una evaluación del impacto que ha tenido la nueva división administrativa que separó a la antigua región de Los Lagos en estas dos nuevas regiones. El propósito de este módulo es contar con un espacio para obtener información sobre temas específicos definidos para cada aplicación.

Es importante tener en cuenta que gran parte de los proyectos han sido financiados mediante FONDECYT y fondos internacionales.

8.2.2.4 UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO: CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El Centro de Economía Institucional y Política Públicas, utilizando la metodología de las ciencias económicas, busca estudiar procesos de toma de decisiones que no son típicamente sujetos del análisis económico. En este sentido, este programa, analiza temas en la intersección de las disciplinas de la economía, ciencia política e historia, con un énfasis especial en una aproximación económica a los procesos políticos.

En esta línea se le otorga especial importancia al estudio de formulación, aprobación y puesta en marcha de las políticas públicas, proceso en el cual participa un conjunto amplio y diverso de actores, todos los cuales actúan de acuerdo a distintos tipos de incentivos o dentro del marco de diferentes restricciones.

En el Programa de Economía Política e Instituciones se busca estudiar cómo instituciones, tales como las regulaciones, las normas del sistema político, las leyes que sustentan la

actividad económica y las estructuras de gobierno público y privado, explican el comportamiento de los actores que participan del proceso de formulación e implementación de las políticas, y complementar el debate respecto del contenido de éstas con conocimientos y propuestas relativas a cómo lograr que dicho contenido sea plasmado en las políticas del país

Los programas que abarca este centro son:

- Programa de Estudios Sociales, Políticos y Opinión Pública: tiene por objetivo el desarrollo de investigación relativa al estudio por medio de encuestas que informen de temas electorales, clima político y mediciones de opinión política. Así, el programa publica estudios de opinión en conjunto con medios de prensa nacionales (La Segunda, Diario El Sur de Concepción) y desarrolla proyectos de innovación en el área de programas presidenciales y rendición de cuentas gubernamentales en conjunto con Smart Lab UDD.
- Economía Política: abarca temáticas específicas vinculadas a la institucionalidad y las política públicas. En el primer caso, destacan reglas electorales en el comportamiento de agentes en la política y el estudio de grupos de interés, gasto público, elecciones y corrupción. En el caso de las políticas públicas, el programa se ha centrado en problemáticas de transporte, educación, pobreza y desarrollo.

8.2.2.5 UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES: INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El Instituto de Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales se orienta a generar propuestas concretas para la solución de problemas de política pública que enfrenta Chile actualmente.

Las principales áreas de investigación son:

- Políticas públicas en Educación
- Políticas de Salud y Envejecimiento
- Políticas Laborales y Sociales

- Políticas Urbanas y Locales
- Políticas de Innovación y Emprendimiento
- Instituciones y Reformas del Estado
- Globalización y Democracia

Cabe destacar que esta entidad realiza múltiples workshops, seminarios, boletines de información y charlas.

8.2.2.6 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO: CENTRO DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA LEGISLATIVA

La misión del CEAL es la realización de estudios e investigaciones, la capacitación, el perfeccionamiento y la asesoría en el ámbito de la gestión y las políticas públicas.

Sus principales actividades son:

- Investigación: Realiza investigación teórica financiada con fondos propios y públicos. Asimismo, se efectúa investigación aplicada financiada por las instituciones solicitantes.
- Consultorías: Desarrollan proyectos interdisciplinarios a solicitud de diversas instituciones o mediante la adjudicación de propuestas públicas, con el objetivo de apoyar decisiones estratégicas y de gestión.
- Capacitación y Perfeccionamiento: Imparte cursos de capacitación con relatores seleccionados y programas elaborados de acuerdo a las características de los solicitantes.
- Estudios Avanzados: Dicta Programas de Pos-título y Magíster en Dirección Pública y Pos-título y Magíster en Relaciones Internacionales.

8.2.2.7 UNIVERSIDAD DE CHILE: INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

El Instituto de Asuntos Públicos (INAP), se concibe como una organización multidisciplinaria que abarca un trabajo de reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría, enfocadas a la resolución de las principales problemáticas

de la sociedad. Contribuyendo desde la academia a una sociedad más solidaria, democrática, eficiente, equitativa, ambientalmente sustentable, proponiendo soluciones interdisciplinarias provenientes de la ciencia política contemporánea, del análisis de las políticas públicas y de las formas más modernas de administración o gestión pública.

Existen tres centros de investigación en el INAP:

- Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC)
- Centro de estudios de Opinión Pública (CEDOP)
- Centro de Análisis de Políticas públicas (CAAP), enfocado en temas medio ambientales y energía.

Las líneas de investigación que posee el centro son: Administración Pública, Descentralización, Economía política, Estudios legislativos, Estudios penitenciarios, Estudios presidenciales, Ética pública, Evaluación energética, Gestión pública, Globalización y regionalización, Gobierno e instituciones, Modernización del Estado, Política digital, políticas públicas, Prevención del delito, Seguridad ciudadana, Sistemas de justicia, Sistemas de partidos, Sistemas electorales, Sustentabilidad ambiental del desarrollo

8.2.2.8 PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE: CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La misión del Centro de Políticas públicas es contribuir a vincular el quehacer académico de la UC con los principales desafíos del país en los diversos ámbitos del interés público, a través del análisis, investigación, docencia y proposición de políticas públicas, desde la identidad de la Universidad.

Las áreas de trabajo del centro son:

- Análisis y Propuestas: Esta área tiene como objetivo incentivar y difundir análisis y propuestas de políticas públicas de académicos de la UC a través de

un concurso de investigación, una serie de artículos de difusión y un observatorio legislativo.

- Ciudad y Vivienda: A través del Programa de Apoyo a las Políticas Urbanas y de Suelo en Chile (Pro-Urbana) el Centro de Políticas Públicas busca aportar a la calidad del debate urbano en Chile. Los temas centrales que trabaja esta área son: políticas de suelo, alternativas de financiamiento del desarrollo urbano e integración residencial.
- Social: Tiene como propósito constituir al interior de la Universidad una plataforma de gestión interdisciplinaria que fomente y facilite la generación de conocimiento, la discusión, la investigación y la innovación en materia de políticas sociales y de la temática social en general.
- Educación: Su propósito es fomentar, desde una base interdisciplinaria, la generación de conocimiento, discusión e innovación en materia de política educativa y mejoramiento de la calidad de la educación. El área de investigación aplicada centra su quehacer de manera fundamental en la educación a nivel escolar y parvulario.
- Gestión Pública: Los principales temas específicos en que esta área centra su trabajo están el modelamiento y gestión de procesos; el diseño de procesos de planificación estratégica; análisis de modelos organizacionales; gestión de Recursos Humanos; diseño de sistemas de gestión de control y diseño de mecanismos de cooperación público-privada.
- Comunicaciones y Capacitación: En su área de Comunicaciones, el Centro de Políticas públicas UC, organiza y fomenta instancias de discusión, reflexión y

encuentro en torno a temas relacionados con las políticas públicas. Mediante la realización de seminarios busca promover y difundir instancias de reflexión en los que confluyan el sector público, privado, académicos y la sociedad civil, con el fin de potenciar la discusión, investigación y docencia en políticas públicas. Además, desarrolla diplomados y cursos.

8.2.3 RESULTADOS Y ANÁLISIS ETAPA 2: Sinergias y Colaboración con Actores de las políticas públicas.

8.2.3.1 PROPUESTA DE TRABAJO DOCENCIA

En relación a la entidad ***Levantemos Chile***, tras encuentros y conversaciones se abre la posibilidad que el estudiantado realice prácticas y memorias con sentido público, como también, continuar con la realización de cursos sobre emprendimiento social.

Por otro lado, ***Educación 2020***, luego de un encuentro se muestra dispuesta a la eventual ejecución de memorias con sentido público y, en segundo lugar, evaluar prácticas. De igual forma, las charlas y seminarios pueden ser una instancia atractiva, tanto para docentes como estudiantes, en los distintos temas de contingencia, donde una de las características primordiales de esta fundación es la vinculación con establecimientos educacionales.

La ***Fundación Soltras*** en una entrevista dice poder colaborar asistiendo a clases, talleres y seminarios. Además de facilitar que estudiantes realicen sus prácticas y/o memorias en la Fundación.

El ***Centro de Estudios Públicos***, luego de reunirnos, contempla la eventual elaboración de memorias con sentido público, donde también plantean la posibilidad de realizar seminarios y/o charlas a los estudiantes.

La **Biblioteca del Congreso Nacional**, tras un encuentro, se ha manifestado que en el tema la docencia, se muestra abierta a colaborar en las instancias que tengamos, además de recibir a estudiantes memoristas.

Por su parte, el **SEREMI de Economía de Valparaíso**, tras conversaciones y encuentros, también se encuentra dispuesto a colaborar y recibir a estudiantes que quisiesen realizar su memoria.

8.2.3.2 PROPUESTA DE TRABAJO INVESTIGACIÓN

Educación 2020, propone la realización de estudios, reportes y boletines; lo que se visualiza con un gran potencial, tanto para dar a conocer el modelo educacional que posee la Universidad, como la mirada que posee esta fundación con respecto a éste.

La **Fundación Sol** se muestra abierta a analizar investigaciones colaborativas entre ambos, además de facilitar que estudiantes realicen sus memorias en temas de investigación de la Fundación.

El **CEP** realiza arbitrajes a investigaciones con opción de incluirlas en su revista trimestral, además de poder recibir estudiantes memoristas.

El **SEREMI de Economía de Valparaíso** se muestra disposición a recibir memoristas en temas de investigación de interés del Ministerio.

8.2.3.3 PROPUESTA DE TRABAJO EXTENSIÓN

En un primer momento, la **Fundación Levantemos Chile**, sugiere la vinculación con la oficina de emprendimiento de la Universidad, por medio de la futura escuela que fundarán en Valparaíso.

Por otra parte, **Educación 2020**, plantea posibles desarrollos de proyectos y/o asesorías a actores de las políticas públicas; esto en el marco de la nueva reforma de la educación chilena.

De igual manera, la ***Biblioteca del Congreso Nacional***, se muestra abierta a recibir a estudiantes en práctica.

Se plantea un trabajo de consultoría al ***SEREMI de Economía de Valparaíso***, en donde se busque que los actores políticos cuenten periódicamente con información confiable sobre las percepciones, condiciones, opiniones o prácticas de los habitantes de la región, para intervenir por medio de políticas públicas con una base sólida de conocimiento. Por otra parte, contempla la realización de prácticas para el alumnado de la universidad.

8.3 ETAPA 3: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DEFINICIONES DE LA PROPUESTA

De acuerdo a la metodología formulada, y concluyendo las etapas de levantamiento de intereses y recursos, además de la etapa de estudio de los actores y programas en políticas públicas, es que se procede a desarrollar la tercera etapa consistente en establecer definiciones de la propuesta que permite solucionar la problemática planteada.

8.3.1 ANÁLISIS PESTA.

Como una herramienta que facilita la identificación de los factores del macro entorno estratégico externo que influyen en el desarrollo del proyecto se desarrolla un análisis PESTA. El nombre del instrumento proviene de las siglas para los factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos y Ambientales que influyen en el entorno.

En relación al impacto, considera “alto” aquellos factores que involucran actividades que directamente se pueden vincular con el proyecto. Se considera de “medio” impacto aquellas que posiblemente se vinculan con el proyecto, y de “bajo” impacto aquellas que no se vinculan de forma alguna con el proyecto.

TABLA 2. ANÁLISIS FACTORES POLÍTICOS QUE INFLUYEN EN EL ENTORNO.

Factores Políticos	
Lista de factores	Impacto
Manifiesto interés gubernamental en políticas públicas más eficientes y que cuenten con la participación de nuevos actores en el diseño, implementación y evaluación de las mismas.	Alto
Mayores recursos fiscales destinados al fomento del emprendimiento y la innovación, por medio de instituciones públicas como CORFO y SERCOTEC, entre otros.	Alto
Mayores recursos fiscales al desarrollo de investigación académica.	Alto
Importantes reformas políticas que se discuten en el Parlamento.	Alto
Actores políticos con bajo prestigio y credibilidad, que buscan asociatividad con la academia en el desarrollo de temas particulares.	Medio
Entidades gubernamentales que buscan reforzar su quehacer con ayuda de las universidades, por medio de colaboración en proyectos, asesorías, estudios, entre otras.	Alto

Anuncio presidencial en torno a la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología.	Alto
---	------

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3. ANÁLISIS FACTORES ECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN EL ENTORNO.

Factores Económicos	
Lista de factores	Impacto
Caída sostenida del porcentaje del PIB correspondiente a I+D.	Medio
El crecimiento del PIB se ha mantenido bajo su potencial, la demanda interna sigue débil y la tasa de política monetaria (TPM) continúa baja.	Medio
Tasa de desempleo de la Región de Valparaíso cercana al 7.5%, muy por sobre la media del 6% aproximado en el país.	Medio

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4. ANÁLISIS FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL ENTORNO.

Factores Sociales	
Lista de factores	Impacto
Ciudadanía más activa y participativa de instancias colectivas	Medio
Desprestigio de la política y las instituciones públicas y privadas	Medio
Movimiento social por la educación, por una reforma laboral, territoriales, en rechazo a proyectos específicos y otros.	Medio

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5. ANÁLISIS FACTORES TECNOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN EL ENTORNO.

Factores Tecnológicos	
Lista de factores	Impacto
Promoción de la innovación en entidades públicas y privadas	Medio
Aumento de la capacidad de producción	Medio
Bajo desarrollo de nueva propiedad intelectual en el país.	Medio

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 6. ANÁLISIS FACTORES AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS QUE INFLUYEN EN EL ENTORNO.

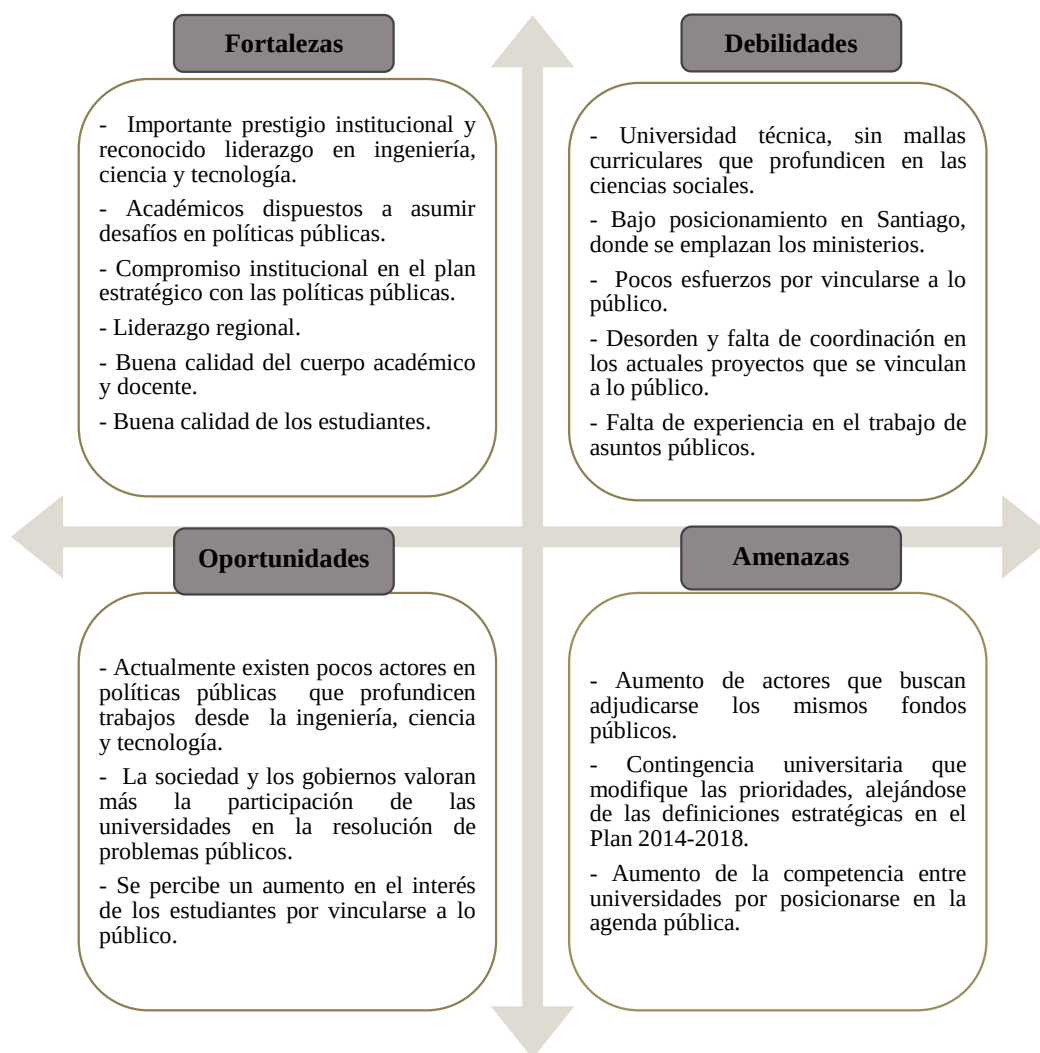
Factores Ambientales y energéticos	
Lista de factores	Impacto
Mayor cuidado por el medio ambiente en el diseño de proyectos.	Medio
Preocupación por el desarrollo de la matriz energética del país	Alto
Fomento a un mejor uso de los recursos energéticos	Alto
Alza sostenida de la energía	Medio

Fuente: Elaboración propia.

8.3.2 Análisis FODA.

Considerando los resultados de las etapas anteriores por medio de un diagrama FODA se identifican los factores claves y los factores críticos de éxito para el proyecto, para luego ordenarlos y fijar los cimientos en los cuales se fundamenta el plan de desarrollo estratégico del proyecto.

FIGURA I. MATRIZ FODA UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA



Fuente: Elaboración Propia.

Las principales fortalezas de la Institución se relacionan con su reconocido prestigio como una universidad que brinda una educación de calidad a sus estudiantes. Por su parte, la principal debilidad que se vislumbra es la condición histórica de ser una universidad técnica, sin mallas curriculares que lleven a un título profesional que no se relacione con las ciencias de la ingeniería o la economía. Las oportunidades se originan en el entorno que se abre a nuevos actores en políticas públicas, especialmente provenientes de la academia, y también al mayor interés que han manifestado los estudiantes para que se les entreguen mayores elementos que complementen su formación técnica.

8.3.3 Áreas de trabajo.

Considerando las áreas del conocimiento de mayor potencialidad y los análisis realizados en la etapa 1 y 2 es que se contempla en esta etapa la definición de las áreas temáticas de trabajo de la propuesta.

Luego de los diversos encuentros sostenidos y con el fin de agrupar y ordenar el trabajo realizado, es que se ha elaborado la siguiente matriz que busca ilustrar todas las áreas y sus posibles actividades que se proponen realizar con el fin de vincularse a lo público. Cabe destacar, que las actividades no se presentan priorizadas y que a su vez fueron agrupadas de acuerdo a la concordancia con cada una de las tres misiones institucionales.

TABLA 7: MATRIZ POSIBILIDADES DE TRABAJO.

		Misión		
		Docencia	Investigación	Extensión
Áreas	Energía	Diplomado en modelo y matriz energética de Chile	Boletines y reportes de avances en Políticas Energéticas	Evaluación de Políticas Energéticas. Proyectos energéticos con municipios. Proyectos energéticos por medio de Chile Compras.
	Emprendimiento e Innovación	Curso "Emprendimiento en Acción con Fundación Levantemos Chile	Memorias con sentido público con Fundación Levantemos Chile	Colaborar en el Centro de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC en Valparaíso
		Prácticas con sentido público con Levantemos Chile, CORFO y SEREMI Economía.	Memorias con CORFO Región de Valparaíso.	Proyectos con CORFO y en medios de comunicación.
	Economía	Seminario y/o Charla de Economía Política	Memorias SEREMI de Economía Valparaíso	Vinculación de la OIE con la Fundación Levantemos Chile
		Curso electivo de Economía Política	Memorias sobre el mercado del trabajo con Fundación Sol	Asesoría a Carabineros de Chile
		Prácticas con sentido público en el SEREMI de Economía de Valparaíso		Consultorías SEREMI de Economía Valpo
	Educación		Investigación en conjunto Educación 2020	Charlas y Seminarios con Fundación Educación 2020

			Memorias con sentido público con Fundación Educación 2020	Proyectos en conjunto Educación 2020
General	Curso electivo de Gobierno, Sociedad y Políticas públicas para estudiantes de pregrado		Métodos cuantitativos para la evaluación de leyes y políticas públicas con la Cámara de Diputados	Generar columnas de opinión
	Curso electivo de investigación en asuntos públicos aplicados		Facilitar Memorias con sentido público por medio de la Biblioteca del Congreso Nacional.	Facilitar la incidencia pública de los profesores y del trabajo de la unidad
	Prácticas con sentido público con CEP		Prácticas y memorias con sentido público con CEP	

Fuente: Elaboración propia.

8.3.4 Análisis y Definiciones Estratégicas de la Propuesta.

En función del punto 8.3.1, 8.3.2 y 8.3.3 se realiza un análisis y propuesta que define la estructura por la cual se coordina el trabajo de las áreas propuestas. Este apartado consiste en definir qué se hace, cómo se hace y quién lo hace; estableciendo para ello la visión, misión, estrategias, objetivos, metas, acciones e iniciativas, así como la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la implementación, seguimiento y mejora continua.

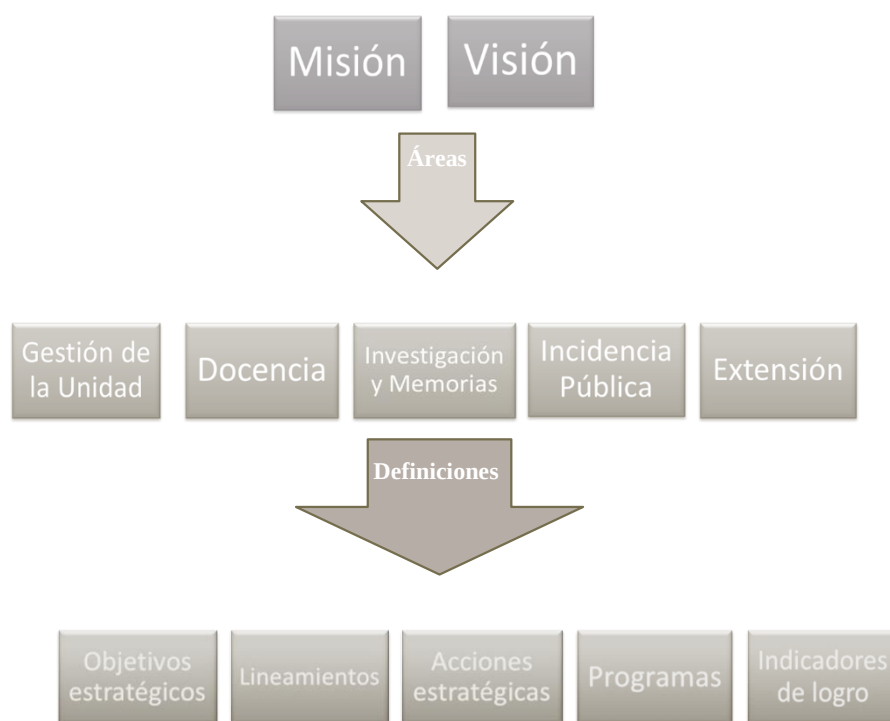
8.3.4.1 Análisis.

Si bien, en el último tiempo han aumentado las iniciativas y proyectos que vinculan a la Universidad con las políticas públicas, comparativamente aún son pocos. Además, en la actualidad no existe comunicación ni coordinación formal entre las pocas iniciativas existentes. Es por esto, que con el fin de aumentar la participación institucional en las políticas públicas, y para que las actividades tengan un orden, una orientación común y puedan colaborar entre éstas, se propone una unidad que en función de las áreas de trabajo y actividades propuestas, desarrolle un trabajo constante en la Universidad.

8.3.4.2 Propuesta.

Se propone una unidad en la forma de Centro de Asuntos Públicos CAP USM, que realice un trabajo constante por vincular el quehacer académico con las políticas públicas. Esta Unidad puede trabajar en las áreas y actividades propuestas, en donde además se acoja a académicos, docentes y estudiantes pertenecientes a cualquier Departamento, pero que manifiesten su interés y compromiso con vincularse.

FIGURA J: METODOLOGÍA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS.



Fuente: Elaboración propia.

8.3.4.3 Misión de la Unidad.

Desarrollar y fortalecer el vínculo entre el quehacer de la Universidad y los diversos actores de la sociedad, trabajando desde la docencia, investigación y extensión en post de lograr un objetivo o solucionar un problema público.

8.3.3.4 Visión de la Unidad.

Que la Universidad sea un referente local y nacional incentivando la creación de propuestas en ingeniería, ciencia y tecnología dirigidas a solucionar problemas de interés público, y además ser una unidad transversal, que con un trabajo proactivo participe del proceso educativo de los estudiantes agregando valor a su formación e incorporando el sentido público a la vida universitaria.

8.3.4.5 Objetivo de la Unidad.

Ser un Centro cuya principal labor sea promover acciones y programas que aumenten el vínculo entre las actividades universitarias y las políticas públicas, asumiendo la responsabilidad fundacional de ser una Universidad con profunda vocación pública.

8.3.4.6 Objetivos Específicos de la Unidad.

- Agregar valor a la formación de los estudiantes, por medio de cursos y actividades que complementen su formación profesional.
- Fomentar que se desarrolle más investigación relacionada con temas o problemáticas de interés público, incentivando además, la colaboración de estudiantes en el desarrollo de éstas.
- Desarrollar una mayor vinculación con el diseño de políticas y la gestión pública, colaborando y realizando asesorías a diversos organismos responsables de las políticas y de gestión de las mismas.
- Potenciar el impacto de las actividades y programas que posean un sentido público, desarrollando un plan de medios de comunicación y de relaciones públicas.

8.3.4.7 Funciones.

- Crear cursos electivos para que los estudiantes complementen su formación profesional aprendiendo y/o investigando respecto a los desafíos y modos de resolver los principales problemas del País.

- Gestionar convenios y acuerdos que faciliten y fomenten la realización de prácticas con sentido público.
- Promover, colaborar y desarrollar investigación orientada a aportar en el debate en pos de la resolución de problemáticas públicas.
- Realizar y facilitar el desarrollo de convenios y/o asesorías a entidades que tengan por fin principal maximizar el bienestar social.
- Impulsar el desarrollo de opinión e incidencia pública de los académicos, estudiantes y de las actividades que estos mismos emprendan con el objetivo de potenciar el impacto y visibilidad de la institución en la agenda pública.

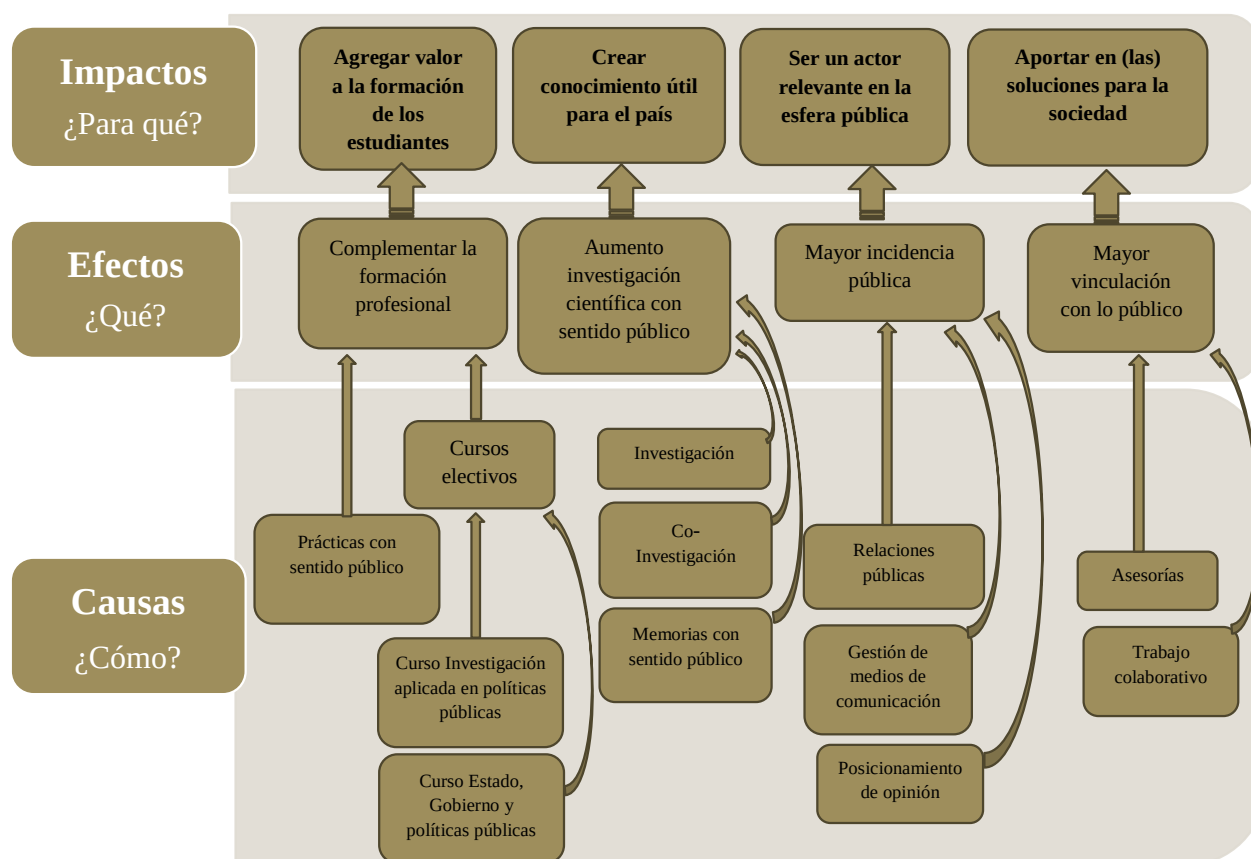
8.3.4.8 Dependencia.

El Centro se constituirá con Profesores de distintos Departamentos de la Universidad. De esta forma, dependerá de un Consejo Directivo, en donde se encuentren representadas todas las unidades académicas que participan en el Centro.

8.3.4.9 Temas estratégicos y rutas de agregación de valor.

Con el fin de transmitir de mejor manera los objetivos, de poder orientar éstos hacia el foco estratégico y de facilitar la asignación de equipos de trabajo es que se desarrollaron temas estratégicos que pueden dar origen a rutas de agregación de valor. Éstas son secuencias de causa-efecto-impacto alrededor de las cuales debe tener lugar la creación de valor, ejecución de la estrategia y la validación o invalidación de ésta. De esta forma se permite desprender de objetivos estratégicos líneas de trabajo que darán origen a acciones concretas dirigidas a lograr un objetivo estratégico, acorde con la misión y visión de la Unidad.

FIGURA K: RUTAS DE AGREGACIÓN DE VALOR, SECUENCIA CAUSA-EFECTO-IMPACTO.



Fuente: Elaboración propia.

9 RESULTADOS

9.1 ORIENTACIONES Y PLAN ESTRATÉGICO

A continuación se presentan las orientaciones estratégicas que se identifican necesarias en la Unidad. Para estos efectos se ha considerado la necesidad de que existan responsabilidades en los tres modelos expuestos con anterioridad, los cuales son Docencia, Investigación y Extensión. Sin embargo, a lo anterior se ha incorporado dos áreas de responsabilidades adicionales. La primera, es en relación a las responsabilidades inherentes a cualquier unidad que busque un objetivo determinado, y respecta a las labores de coordinación, planificación y control de las actividades de la Unidad. La segunda responsabilidad incorporada dice relación con la necesidad estratégica de aumentar el impacto y visibilidad de las acciones y programas desarrollados por la Unidad, así como el de los Profesores que trabajan o colaboran con ella, a esta responsabilidad se ha denominado de “Incidencia Pública”.

9.1.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA (GESTIÓN DE LA UNIDAD)

LINEAMIENTO

Coordinar y orientar el trabajo de las áreas que dependen de la unidad. Ser el ente ejecutivo de las definiciones que adopte el Consejo Directivo y procurar que el trabajo se realice de acuerdo a las definiciones estratégicas de la Unidad.

INDICADORES DE LOGRO

- Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción.
- Porcentaje de ejecución presupuestaria al final de cada período.
- Porcentaje de dinero generado en relación a los costos de funcionamiento.

TABLA 8. OBJETIVOS, ACCIONES Y PLANES DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD.

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Planes de acción
- Ser un Centro activo, propositivo en el cual se trabaje eficientemente en la concreción de los objetivos planteados.	- Distribución de funciones y planificación de actividades.	- Plan operativo anual (PAO) - Plan Presentación de trabajos
- Ser un actor relevante que logre incidir en la agenda pública	- Identificación de las oportunidades y adecuado control sobre las actividades y programas que se desarrollan.	-

Fuente: Elaboración propia.

9.1.2 DOCENCIA

LINEAMIENTO

Diseñar y coordinar actividades o programas de formación académica que otorguen las herramientas y desarrolle las inquietudes y habilidades que permitan generar conocimiento, profundizando el estudio y análisis de temáticas de interés público, de esta forma complementando la formación profesional de los estudiantes.

INDICADORES DE LOGRO

- Número de estudiantes inscritos en los cursos.
- Número de estudiantes que finalizan el curso y porcentaje de aprobación.
- Porcentaje de estudiantes que completan el curso y desarrollaron el interés de realizar su proyecto de título o práctica en asuntos públicos.
- Número de estudiantes que desarrollan prácticas con sentido público.
- Satisfacción del estudiante con la asignatura al finalizar el semestre.

TABLA 9. OBJETIVOS, ACCIONES Y PLANES DE LA COORDINACIÓN DE DOCENCIA.

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Planes de acción
- Desarrollar instancias de enseñanza y aprendizaje en donde se eduque en torno a las áreas y herramientas que permiten resolver los problemas de interés público.	- Construir una oferta de asignaturas que entreguen los conocimientos y las herramientas para estudiar y/o analizar los temas de interés público.	- Asignatura electiva “Sociedad, Gobierno y Políticas Públicas”. - Asignatura electiva “Investigación aplicada en Asuntos Públicos”.
- Fortalecer el desarrollo profesional facilitando la realización de prácticas que acerquen el trabajo desde el servicio público a los estudiantes.	- Establecer acuerdos de colaboración con instituciones con impacto público para facilitar la realización de prácticas.	- Prácticas con sentido público.

Fuente: Elaboración propia.

9.1.3 INVESTIGACIÓN Y MEMORIAS

LINEAMIENTO

Fomentar investigación orientada a lo público desde una perspectiva científica, cimentada en el pluralismo y el rigor característico de la Universidad.

INDICADORES DE LOGRO

- Porcentaje de memorias con sentido público.
- Número de memorias potencialmente publicables.
- Ratio de publicaciones regionales con publicaciones totales.
- Ratio de publicaciones locales con publicaciones totales.
- Ratio de investigaciones con sentido público con totales.

**TABLA 10. OBJETIVOS, ACCIONES Y PLANES DE LA COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y MEMORIAS.**

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Planes de acción
- Incentivar memorias con sentido público.	- Generar alianzas estratégicas con agentes externos para fomentar las memorias con sentido público.	-Memorias con sentido público. -Investigación con sentido público.
- Incentivar investigaciones con sentido público.	- Incentivar la oferta interna de memorias con sentido público.	
- Aumentar la participación de la Universidad en la captación de fondos para proyectos de investigación orientado a lo público.	-Mejorar el sistema de incentivos al incremento de la producción y productividad en investigación orientado a lo público.	
- Fomentar soluciones innovadoras para problemas tanto locales, regionales y nacionales.	-Fortalecer la participación de estudiantes vinculados a la investigación en temas de interés público.	

Fuente: Elaboración propia.

9.1.4 EXTENSIÓN

LINEAMIENTO

Desarrollar colaboración, estudios y capacitación con diversos actores que participan en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas.

INDICADORES DE LOGRO

- Cantidad de trabajos realizados con diversos actores.
- Cantidad de trabajos de alto impacto desarrollados en un período.

- Porcentaje de agentes atendidos en la unidad.
- Nivel de percepción de calidad de los clientes.
- Seguimiento de las asesorías para monitorear los resultados a mediano y largo plazo.

TABLA 11. OBJETIVOS, ACCIONES Y PLANES DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Planes de acción
- Potenciar el trabajo de la unidad con los diversos actores transmitiendo su visión.	- Implementar una estrategia efectiva de formación que vincule a la Unidad con los diversos actores.	- Plan Asesorías al Servicio Público. - Plan Ciclo de Charlas. - Plan Seminario.
- Alcanzar una elevada diversificación de los actores con los cuales se vincula.	- Construir mecanismos para potenciar la diversificación de los actores.	- Plan Diplomado.

Fuente: Elaboración propia.

9.1.5 INCIDENCIA PÚBLICA

LINEAMIENTO

Promoción del trabajo generado o apoyado por la Unidad, fomentando el impacto y visibilidad de los programas y sus actores.

INDICADORES DE LOGRO

- Nivel de percepción de distintos actores.

- Número de apariciones en medios de comunicación masiva, separados por categorías.
- Número de participaciones en instancias gubernamentales.
- Número de participaciones en instancias legislativas.
- Número de participaciones en seminarios, charlas y actividades de extensión.

TABLA 12. OBJETIVOS, ACCIONES Y PLANES DE LA COORDINACIÓN DE INCIDENCIA PÚBLICA.

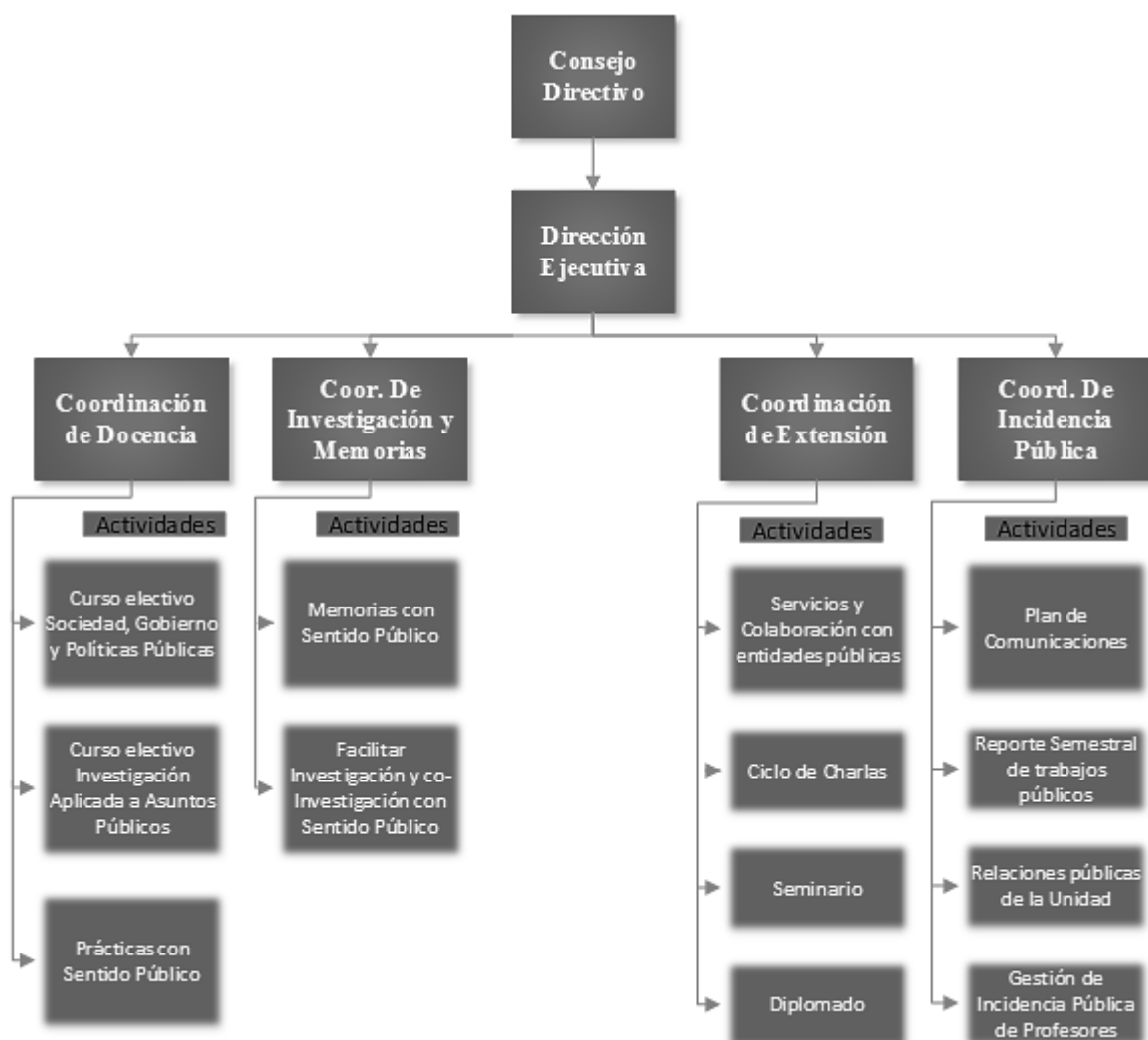
Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Planes de acción
- Potenciar el vínculo entre la Universidad y los diversos actores en PP.	- Establecer estrategia de injerencia legislativa.	- Plan de Comunicaciones de la Unidad. - Plan Gestión de Incidencia Pública de académicos.
- Promover la transferencia de conocimiento.	- Establecer estrategia comunicacional en medios masivos.	

Fuente: Elaboración propia.

9.2 ORGANIGRAMA.

El Centro se constituye como una unidad a cargo de tareas de docencia, investigación, extensión e incidencia pública, pero que además presta servicios a sus profesores asociados. De forma de conjugar las distintas actividades y funciones planteadas con anterioridad, es que se identifica la necesidad de una estructura funcional, que reconozca la existencia de un equipo ejecutivo que materialice los programas y desarrolle las principales metas y desafíos definidos por el órgano directivo. De esta forma, agrupando las actividades y funciones se pueden determinar las siguientes áreas de responsabilidad en el organigrama del Centro.

FIGURA L. ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD



Fuente: Elaboración propia.

9.3 PLANES DE ACCIÓN

Los planes de acción agrupan a las actividades de tipo operativas que se desarrollan en cada una de las áreas de la unidad. Los planes permiten definir las responsabilidades, así como los plazos y recursos, tanto humanos como financieros, que permiten posteriormente la formulación del presupuesto. En consideración de los planes de acción se han desprendido tres perfiles de recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades, los cuales son recursos de gestión y administración, de docencia y de comunicaciones. La definición de éstos permitirá construir más adelante la estructura de costos de cada plan.

9.3.1 PLANES PARA LA GESTIÓN DE LA UNIDAD

Estos planes son los que deberá realizar la Dirección Ejecutiva, que coordina la gestión de la Unidad.

9.3.1.1 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Tabla 13. Plan 1: Operativo Anual

Misión: Desarrollar una gestión oportuna, planificada y proactiva de la Unidad.					
Objetivos Estratégicos: Posicionar la Unidad como actor relevante en la comunidad universitaria. Potenciar el alcance de las iniciativas que surgen de la Unidad.					
Pasos a seguir	Responsables	Nº mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Diseño del Plan Operativo Anual	Dirección Ejecutiva	1-2	40	0	0
Implementación, Dirección y Control del Plan	Dirección Ejecutiva	2-12	440	0	0

Total H.H. Plan 1	480	0	0
--------------------------	------------	----------	----------

Fuente: Elaboración propia.

9.3.1.2 PLAN PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Tabla 14. Plan 2: Presentación de trabajos

Misión: Abrir espacios que sean relevantes en cuanto a la toma de decisiones sobre políticas públicas para presentar los trabajos de los académicos.					
Objetivos Estratégicos: Posicionar los trabajos realizados por los académicos en las instancias relevantes donde participan los protagonistas de las políticas públicas.					
Pasos a seguir	Responsables	Nº mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Diseño del Plan Presentación de Trabajos	Dirección Ejecutiva	1-3	40	0	0
Relaciones públicas en pos de abrir espacios	Dirección Ejecutiva	1-12	166	0	0
Total RRHH Plan 2			206	0	0

Fuente: Elaboración propia.

9.3.2 PLANES PARA LA COORDINACIÓN DE DOCENCIA

Estos planes son los que se requieren para poder alcanzar la misión de la Unidad en cuanto a docencia.

9.3.2.1 PLAN ASIGNATURA ELECTIVA “SOCIEDAD, GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS”.

Tabla 15. Plan 3: Asignatura Electiva Sociedad, Gobierno y Políticas Públicas

Misión: Vincular la formación profesional de los estudiantes con las ciencias sociales, el rol del Estado, los gobiernos y las políticas públicas.					
Objetivos Estratégicos: Agregar valor a la formación del estudiante capacitándolo en el funcionamiento de la sociedad, el gobierno, las políticas públicas y los principales desafíos que enfrenta actualmente el País.					
Pasos a seguir	Responsables	Nº mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Diseño del curso	Coordinación de Docencia	1-2	10	20	0
Realización del curso	Coordinación de Docencia	3-7	4	72	12
Total RRHH Plan 3			14	92	12

Fuente: Elaboración propia.

9.3.2.2 PLAN ASIGNATURA ELECTIVA “INVESTIGACIÓN APLICADA EN ASUNTOS PÚBLICOS”.

Tabla 16. Plan 4: Asignatura Electiva Investigación Aplicada en Asuntos Públicos

Misión: Vincular a los estudiantes con la investigación aplicada a problemáticas actuales de nuestra sociedad.					
Objetivos Estratégicos: Entregar las herramientas para que los estudiantes realicen un trabajo de investigación en relación a una problemática pública de su interés. Generar un reporte semestral con los mejores trabajos de cada curso.					
Pasos a seguir	Responsables	Nº mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Diseño del curso	Coordinación de Docencia	6-7	10	20	0
Realización del curso	Coordinación de Docencia	8-12	4	72	12
Total RRHH Plan 4			14	92	12

Fuente: Elaboración propia.

9.3.2.3 PLAN PRÁCTICAS CON SENTIDO PÚBLICO

Tabla 17. Plan 5: Prácticas con Sentido Público

Misión: Vincular a los estudiantes con el trabajo público, desde instituciones estatales y no gubernamentales.					
Objetivos Estratégicos: Acercar a los estudiantes al trabajo desde el sector público.					
Pasos a seguir	Responsables	N° mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Convenios con entidades que desarrollen una función pública	Coordinación de Docencia	1-12	55	0	11
Promoción de vacantes para la realización de prácticas con sentido público	Coordinación de Docencia	3-11	0	0	22
Evaluación y seguimiento a los estudiantes que realicen prácticas con sentido público	Coordinación de Docencia	1-12	22	0	0
Total RRHH Plan 5			77	0	33

Fuente: Elaboración propia.

9.3.3 PLANES PARA LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y MEMORIAS.

Estos planes encaminan a la Unidad a ser gestora del fomento al desarrollo de memorias con sentido público, además de propiciar y/o desarrollar investigación o co-investigación con sentido público.

9.3.3.1 PLAN 6: MEMORIAS CON SENTIDO PÚBLICO

Tabla 18. Plan 6: Memorias con Sentido Público

Misión: Vincular a los estudiantes al trabajo de investigación y desarrollo de propuestas relacionadas con la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas.					
Objetivos Estratégicos: Propiciar que estudiantes desarrollen sus memorias en temas relacionados con un objetivo público.					
Generar insumos para trabajos de investigación académica.					
Pasos a seguir	Responsables	Nº mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Búsqueda de convenios con entidades públicas que acojan a memoristas	Coordinación de Investigación y Memorias	1-3	55	0	0
Propiciar el desarrollo de memorias con	Coordinación de Investigación	3-8	0	0	32

sentido público	y Memorias				
Desarrollar con profesores posibles temas de memoria	Coordinación de Investigación y Memorias	1-3	16	0	0
Seguimiento a los estudiantes que participen de este plan.	Coordinación de Investigación y Memorias	3-12	20	0	0
Total RRHH Plan 6			91	0	32

Fuente: Elaboración propia.

9.3.3.2 PLAN INVESTIGACIÓN CON SENTIDO PÚBLICO

Tabla 19. Plan 7: Investigación con Sentido Público

Misión: Vincular el desarrollo de nuevo conocimiento con los principales desafíos del país.					
Objetivos Estratégicos: Propiciar que profesores desarrollen investigación en temáticas de especial interés para la obtención de soluciones a problemas públicos. Colaboración con actores de las políticas públicas en la creación y desarrollo de nuevo conocimiento con sentido público.					
Pasos a seguir	Responsables	Nº mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Levantamiento de	Coordinación de	1-12	40	0	0

posibles temas con académicos	Investigación y Memorias				
Levantamiento de posibles proyectos colaborativos con otros actores de las políticas públicas.	Coordinación de Investigación y Memorias	4-12	40	0	0
Estudio de fondos de financiamiento a trabajos de investigación en las áreas del conocimiento que trabajan académicos de la unidad.	Coordinación de Investigación y Memorias	1-4	16	0	0
Acompañamiento a académicos que desarrollen	Coordinación de Investigación y Memorias	1-12	176	0	0

investigación con sentido público.					
Total RRHH Plan 7			272	0	0

Fuente: Elaboración propia.

9.3.4 PLANES PARA LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

Estos planes contienen las actividades operativas encaminadas a desarrollar extensión dentro del modelo universitario, pero en apoyo o búsqueda de soluciones a problemáticas públicas.

9.3.4.1 PLAN ASESORÍAS AL SERVICIO PÚBLICO

Tabla 20. Plan 8: Asesorías al Servicio Público

Misión: Aumentar el vínculo con el sector público, colaborando con información relevante para la toma de decisiones.					
Objetivos Estratégicos: Realizar asesorías al servicio público. Postular a prestar servicios por medio de Chile Compras.					
Pasos a seguir	Responsables	Nº mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Revisión continua y postulación a	Coordinación de Extensión	1-12	44	0	0

ofertas para prestación de servicios en Chile Compras					
Mantener comunicación continua con el Gobierno Regional y determinados municipios.	Coordinación de Extensión	1-12	44	0	0
Facilitar la postulación a prestar servicios a entidades públicas	Coordinación de Extensión	1-12	144	0	0
Total RRHH Plan 8			232	0	0

Fuente: Elaboración propia.

9.3.4.2 PLAN CICLO DE CHARLAS

Tabla 21. Plan 9: Ciclo de Charlas

Misión: Abrir espacios para que actores nacionales de las políticas públicas visiten la universidad y compartan con la comunidad.					
Objetivos Estratégicos: Planificar, gestionar y realizar un ciclo de charlas abierto a la comunidad, en donde se exponga y discuta sobre las principales problemáticas y desafíos que enfrenta el País.					
Pasos a seguir	Responsables	N° mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Planificación y gestión de invitados	Coordinación de Extensión	1-5	16	0	0
Promoción y realización del Ciclo de Charlas	Coordinación de Extensión	4-11	110	0	88
Total RRHH Plan 9			126	0	88

Fuente: Elaboración propia.

9.3.4.3 PLAN SEMINARIO EN UN ÁREA TEMÁTICA PARTICULAR

Tabla 22. Plan 10: Seminario

Misión: Crear un espacio de formación extracurricular que convoque a estudiantes y comunidad en general, entregando elementos y contenido en un área estratégica para el desarrollo del País.					
Objetivos Estratégicos: Realizar un seminario que durante una jornada de exposiciones y debate convoque a estudiantes, académicos y ciudadanía en torno a una temática de especial interés para el desarrollo del País.					
Pasos a seguir	Responsables	N° mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Diseño del Seminario	Coordinación de Extensión	1-5	16	0	0
Invitación a colaborar a otros actores	Coordinación de Extensión	4-5	8	0	0
Promoción	Coordinación de Extensión	5-9	0	0	60
Realización del seminario	Coordinación de Extensión	9	40	0	24
Compendio con conclusiones y contenido abordado	Coordinación de Extensión	11	32	0	32

durante el seminario.					
Total RRHH Plan 10			96	0	116

Fuente: Elaboración propia.

9.3.4.3 PLAN DIPLOMADO EN UN ÁREA DE DESARROLLO DEL CENTRO

Tabla 23. Plan 11: Diplomado

Misión: Desarrollar el interés y la formación de estudiantes y profesionales en torno a una temática estratégica para el desarrollo del País.					
Objetivos Estratégicos: Diseño, promoción y realización de un Diplomado que otorgue formación y promueva la comprensión de un área de desarrollo estratégico para el país.					
Pasos a seguir	Responsables	N° mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Diseño del Diplomado	Coordinación de Extensión	5-8	32	0	0
Validación interna	Coordinación de Extensión	9-12	16	0	0
Promoción (*Costos al año 2)	Coordinación de Extensión	12-19	0	0	96
Realización	Coordinación	19-23	48	192	8

(*Costos al año 2)	de Extensión				
Total RRHH Plan 11 al año 1			48	0	0
Total RRHH Plan 11 al año 2			48	192	104
Total RRHH Plan 11			96	192	104

*El presente plan se extiende por un período de tiempo superior a los doce meses debido a las complejidades del Diplomado.

Fuente: Elaboración propia.

9.3.5 PLANES PARA LA COORDINACIÓN DE INCIDENCIA PÚBLICA

Estos planes se relacionan a las actividades que buscan aumentar el impacto de lo que se realiza o vincula con la Unidad. De ésta forma debe buscar orientar las acciones a tener mayor incidencia pública y buscar que las personas o proyectos de la Unidad logren mayor impacto público.

9.3.5.1 PLAN COMUNICACIONES DE LA UNIDAD

Tabla 24. Plan 12: Comunicaciones de la Unidad

Misión: Posicionar el trabajo de la Unidad y sus profesores en las instancias de debate y exposición de ideas constructivas al desarrollo del País.
Objetivos Estratégicos: Generar un plan de incidencia y gestión en medios de comunicación masiva.
Posicionar a los profesores que colaboran con la Unidad en diversos espacios de opinión en temáticas competentes a su trabajo académico.
Desarrollar las comunicaciones de las actividades y programas de las otras coordinaciones.

Pasos a seguir	Responsables	N° mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Diseño Plan para gestión de Medios de Comunicación	Coordinación de Incidencia Pública	1-2	16	0	24
Ejecución del Plan para gestión de Medios de Comunicación	Coordinación de Incidencia Pública	2-12	80	0	320
Soporte comunicacional a las actividades y programas	Coordinación de Incidencia Pública	2-12	40	0	132
Mantener la presencia de la unidad en redes sociales y sitio web.	Coordinación de Incidencia Pública	1-12	16	0	44
Total RRHH Plan 12			152	0	520

Fuente: Elaboración propia.

9.3.5.2 PLAN GESTIÓN DE INCIDENCIA PÚBLICA DE PROFESORES

Tabla 25. Plan 13: Gestión de Incidencia Pública de Profesores

Misión: Posicionar a los profesores y su trabajo en todas las instancias pertinentes para maximizar el impacto de la investigación y actividades que se desarrollan.					
Objetivos Estratégicos: Acuerdos y medios para desarrollar y publicar opinión. Gestión de medios para investigación y actividades que desarrollan los profesores. Colaboración con el área de Gestión de la Unidad en el posicionamiento de los trabajos y de los académicos en espacios relevantes de decisión en materia de políticas públicas.					
Pasos a seguir	Responsables	N° mes de inicio y término	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Desarrollo y posicionamiento de opinión.	Coordinación de Incidencia Pública	3-12	160	0	80
Posicionamiento de resultados de trabajos de investigación.	Coordinación de Incidencia Pública	4-12	80	0	80
Colaboración con la Gestión de la Unidad en abrir espacios	Coordinación de Incidencia Pública	1-12	80	0	0

relevantes en toma de decisiones para presentar trabajos					
Total RRHH Plan 13			320	0	160

Fuente: Elaboración propia.

9.4 RECURSOS NECESARIOS ASOCIADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN

De las cinco áreas de trabajo se desprenden trece planes de acción que a su vez requieren de equipos de trabajo destinados a su realización, para esto a continuación se realiza un consolidado de recursos humanos asociados a cada área.

9.4.1 RECURSOS NECESARIOS ASOCIADOS A PLANES DE ACCIÓN POR ÁREA DE TRABAJO.

TABLA 26. RECURSOS NECESARIOS PLANES DE ACCIÓN ÁREA GESTIÓN DE LA UNIDAD.

Actividad	Gestión de la Unidad		
	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Plan 1: Operativo Anual	480	0	0
Plan 2: Presentación de trabajos	206	0	0
total	686	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de 9.3.1

TABLA 27. RECURSOS NECESARIOS PLANES DE ACCIÓN ÁREA COOR. DE DOCENCIA.

Actividad	Coordinación de Docencia		
	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Plan 3: Asignatura Electiva Sociedad, Gobierno y Políticas Públicas	14	92	12
Plan 4: Asignatura Electiva Investigación Aplicada en Asuntos Públicos	14	92	12
Plan 5: Prácticas con Sentido Público	77	0	33
total	105	184	57

Fuente: Elaboración propia a partir de 9.3.2

TABLA 28. RECURSOS NECESARIOS PLANES DE ACCIÓN ÁREA COOR. DE INVESTIGACIÓN Y MEMORIAS.

Actividad	Coordinación de Investigación y Memorias		
	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Plan 6: Memorias con Sentido Público	91	0	32
Plan 7: Investigación con Sentido Público	272	0	0
total	363	0	32

Fuente: Elaboración propia a partir de 9.3.3

TABLA 29. RECURSOS NECESARIOS PLANES DE ACCIÓN ÁREA COOR. DE EXTENSIÓN.

Actividad	Coordinación de Extensión		
	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Plan 8: Asesorías al Servicio Público	232	0	0
Plan 9: Ciclo de Charlas	126	0	88
Plan 10: Seminario	96	0	116
Plan 11: Diplomado	48	0	116
total	502	0	320

Fuente: Elaboración propia a partir de 9.3.4

TABLA 30. RECURSOS NECESARIOS PLANES DE ACCIÓN ÁREA COOR. DE INCIDENCIA PÚBLICA.

Actividad	Coordinación de Incidencia Pública		
	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Plan 12: Comunicaciones de la Unidad	152	0	520
Plan 13: Gestión de Incidencia Pública de Profesores	320	0	160
total	472	0	680

Fuente: Elaboración propia a partir de 9.3.5

9.5 TOTAL DE RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS.

Los recursos humanos totales destinados al cumplimiento de la labor en las cinco áreas y por ende, en los trece planes de acción se ilustra a continuación.

TABLA 31. TOTAL DE RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS.

Área	Total de Recursos Humanos Requeridos		
	H.H. Gestión y Administración	H.H. Docentes	H.H. Comunicaciones
Gestión de la Unidad	686	0	0
Coordinación de Docencia	105	184	57
Coordinación de Investigación y Memorias	363	0	32
Coordinación de Extensión	502	0	320
Coordinación de Incidencia Pública	472	0	680
total	2.128	184	1.089

Fuente: Elaboración propia a partir de 9.4

El equipo humano que lleve a cabo estas labores deberá poseer los tres perfiles requeridos, los cuales son: formación en gestión, en docencia y en comunicaciones. Considerando que una jornada de trabajo semanal corresponde a 45 horas de trabajo, cuatro semanas al mes y once meses al año, debido al calendario académico; el trabajo anual corresponde a aproximadamente 1936 horas hombre. De esta forma se propone que las labores de Gestión y Administración de las áreas de Gestión de la Unidad, Coordinación de Docencia, Coordinación de Extensión y Coordinación de Incidencia Pública, estén a cargo de un profesional competente en la gestión, liderazgo grupal, generación de redes y conocimiento en torno a las políticas públicas.

En cuanto a las labores de Gestión y Administración de la Coordinación de Investigación y Memorias, se propone la incorporación de un académico y/o investigador de la Universidad que posea conocimiento sobre la formulación de políticas públicas y se mantenga vinculado a la agenda pública. Además deberá poseer interés especial en promover y desarrollar investigación con sentido público.

En cuanto a los recursos humanos catalogados como docentes, se recomienda la contratación de un profesional competente, probablemente que provenga de otra institución académica y se haya formado en pregrado y/o postgrado en los asuntos públicos.

En relación a comunicaciones, se considera oportuno la contratación de un periodista part-time para asumir todas las responsabilidades en el perfil de comunicaciones de la Unidad.

De esta forma, el organigrama propuesto en el punto 9.2 es concordante con la planificación de los recursos humanos de la propuesta.

9.6 COSTOS TOTALES DE PUESTA EN MARCHA Y PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO.

A continuación se presentan los costos totales de la puesta en marcha y funcionamiento durante el primer año del CAP USM. En este apartado se han considerado las remuneraciones del equipo de trabajo, además de los gastos de operación, de producción de los eventos, de representación, de creación y posicionamiento de marca, y de reunión del Consejo Directivo.

Tabla 32. Costos totales de puesta en marcha y primer año de funcionamiento.

Item	Cantidad	Costo Unitario	Monto
RRHH Gestión y Administración	2.128 [H.H.]	8.000 [\$]	17.024.000 [\$]
RRHH Docencia	184 [H.H.]	15.000 [\$]	2.760.000 [\$]
RRHH Comunicaciones	1.089 [H.H.]	5.000 [\$]	5.445.000 [\$]
Gastos de operación	11	200.000 [\$]	2.200.000 [\$]
Gastos producción Charlas	6 charlas	250.000 [\$]	1.750.000 [\$]
Gastos producción Seminario	1	500.000 [\$]	500.000 [\$]
Gastos de representación	11	30.000 [\$]	330.000 [\$]
Gastos creación de imagen, redes y sitio web	1	250.000 [\$]	250.000 [\$]
Gastos del Consejo Directivo	11	30.000 [\$]	330.000 [\$]
Total Gastos puesta en marcha y primer año de operación			30.589.000 [\$]

Fuente: Elaboración propia.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No existe una definición compartida entre los expertos para el concepto de política pública. Es por esto que en el inicio del trabajo se utiliza como hipótesis, que el concepto de políticas públicas sirve como el mejor elemento para aproximarse a los desafíos de un país en un contexto democrático. Luego de un trabajo de estudio y análisis de bibliografía, se llega a reafirmar que las políticas públicas dicen mucho en relación a cuáles son los principales retos para el desarrollo del país, vistas éstas como el conjunto de inacciones o acciones emprendidas generalmente por los gobiernos que persiguen un objetivo denominado como público y las cuales poseen además algún tipo de validación en una sociedad democrática.

En algunos países, dentro de los cuales se encuentra Chile, se identifica que están ocurriendo cambios en cuanto al proceso de formulación e implementación de políticas públicas. Lo anterior dice relación con el mayor interés por parte de los gobiernos en desarrollar políticas públicas más eficientes, que a su vez tengan mayor impacto, y que considera la entrada de nuevos actores que comienzan a participar del debate que se desarrolla cada vez de forma más intensa en la agenda pública.

La politización de la sociedad chilena, el aumento de conflictos sociales, la democratización del conocimiento y las nuevas herramientas de gestión, prevén para los gobiernos desafíos importantes, en los cuales las universidades por naturaleza propia, están llamadas a tomar una participación más activa.

Al ser consultadas autoridades políticas, tales como el Ministro de Economía Sr Luis Felipe Céspedes, el Senador de la República Sr. Antonio Horvath, el Diputado de la República Sr. Rodrigo González, y el SEREMI de Energía de Valparaíso Sr. Jorge Olivares, todos destacan la importancia que tiene el vínculo entre las universidades y las políticas públicas, y particularmente la USM con un perfil técnico y científico necesario para enfrentar los desafíos que supone el desarrollo.

También, en la sociedad chilena se vive una etapa en donde las personas perciben una baja credibilidad en las instituciones y a los actores políticos. Lo anterior ha permeado a la comunidad universitaria, identificando en muchos académicos cierto recelo al término “política” confundiendo el concepto de política pública con algo ligado a lo electoral, más próximo a la ciencia política.

En la actualidad, son variados los perfiles de las universidades que han abordado el desafío de vincularse a lo público mediante la creación de una unidad o un centro. Sin embargo, no se identifica en ninguno de los actuales centros un foco especial de desarrollo en temáticas de Ciencia y Tecnología.

La USM posee condiciones favorables para poder desarrollar un trabajo más cercano a resolver las necesidades de la sociedad, sin embargo la imagen más compartida es la de ser una institución que forma profesionales competentes para desenvolverse en el ámbito privado, y no como una universidad que trabaja y ayuda a resolver los problemas críticos del País.

No sólo el contexto nacional y el prestigio institucional son elementos favorables para que la Institución sea un actor relevante en las políticas públicas. Las condiciones internas de la Universidad también son positivas, partiendo por poseer una comunidad universitaria que se encuentra consciente del distanciamiento de lo público y que ha definido en el Plan Estratégico 2014-2018 implementar como programa un Observatorio de Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología.

De esta forma y además como resultado de las diversas conversaciones que se sostuvieron con académicos de la Universidad, casi por consenso pleno se comparte el diagnóstico de que la Institución se encuentra alejada de la participación en el diseño y formulación de políticas públicas, contribuyendo de forma débil al trabajo por un desarrollo más equitativo del País. Además, entre los académicos consultados existe una opinión compartida en mayoría, que dice relación a que la mejor forma de aumentar el vínculo con su trabajo y las políticas públicas es creando una unidad que preste servicios a los académicos, desarrollando una labor en el día a día.

Con el fin de realizar esfuerzos permanentes que potencien una mayor vinculación con las políticas públicas, y de forma de articular las capacidades internas de la Institución, es que se propone la creación de una unidad en la forma de Centro de Asuntos Públicos CAP USM, que trabaje prestando servicios a los académicos y estudiantes en las áreas de docencia, investigación, extensión e incidencia pública.

El Centro propuesto tiene dependencia de un Consejo Directivo constituido por representantes de todas las unidades académicas que participan formando parte de éste. Además posee responsabilidades de coordinación en las cuatro áreas descritas con anterioridad, “Docencia”, “Investigación”, “Extensión” e “Incidencia Pública”, sumando a éstas la responsabilidad de gestión y administración de la unidad, acorde a las definiciones emanadas por el Consejo Directivo.

La misión del Centro es desarrollar y fortalecer un vínculo entre el quehacer de la Universidad y los diversos actores de la sociedad, en pos de lograr un objetivo o solucionar un problema catalogado como público. Para esto, se elaboraron lineamientos, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores de logro, y trece planes de acción que buscan que la Unidad alcance su visión.

Se reconocen tres atributos y/o características en el Centro propuesto que lo diferencian de los actuales Centros similares que pertenecen a otras universidades. Lo primero, es que en su quehacer el Centro propuesto, no buscará posicionar su imagen y nombre, sino más bien la de los académicos a los cuales se les presta servicios y participan de éste. En segundo lugar, el Centro destacará por poseer un foco importante en promover los asuntos públicos en los estudiantes, agregando valor a su formación profesional. Y en tercer lugar, el Centro desarrollará un vínculo con los asuntos públicos teniendo un especial foco en ingeniería, ciencia y tecnología.

En cuanto al quehacer del Centro, se concluye que las principales funciones que deberá desarrollar en sus cuatro áreas, son proveer de cursos electivos para que los estudiantes complementen su formación profesional, además de gestionar convenios y acuerdos que faciliten la realización de prácticas y memorias con sentido público. Proveer y colaborar en investigación orientada a aportar en el debate en pos de la resolución de problemáticas

públicas, coordinar la colaboración de académicos con la gestión pública, además de impulsar el desarrollo de opinión e incidencia pública de los académicos, estudiantes y de las actividades que éstos mismos emprendan, con el objetivo de potenciar el impacto y visibilidad de la Institución en la agenda pública.

Para la gran mayoría de las actividades a desarrollar en el plan se consideran tiempos de realización menores a 12 meses, lo que permite valorizar los esfuerzos en que se deberá incurrir, y por ende, construir un presupuesto de puesta en marcha y funcionamiento anual, que de acuerdo al presente trabajo se encuentra cercano a los 30 millones de pesos al primer año de funcionamiento.

La puesta en marcha y correcto funcionamiento requiere del interés de alguna Unidad Académica que inicie la ejecución del proyecto, a su vez también se requiere de la conformación de un equipo competente y alineado con los focos estratégicos, pero en especial se necesita del compromiso real de los Directivos de las Unidades y de la Universidad por potenciar el alcance de las acciones que se realizan dentro de la Institución, proyectándolas hacia el desarrollo de la sociedad chilena.

Ante la posible dificultad de que en el desarrollo de investigación u opinión, existan visiones contrapuestas por parte de los académicos que participan en el Centro, se considera que aquello si se trabaja de buena forma y proactivamente por la coordinación del Centro, constituye una oportunidad de potenciar la contraposición de ideas, el debate y el impacto del trabajo que desarrolla el Centro y los académicos.

Se espera que la propuesta se implemente, y que desarrolle una labor proactiva y permanente por vincular a la Universidad con el tan anhelado desarrollo del País.

11 BIBLIOGRAFÍA

- Bachelet M., 2013. Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018. Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Bardach, Eugene (2000), “A Practical Guide for Policy Analysis ”. New York: Seven Bridges.
- Birkland, T. A. (2005). An introduction to the policy process: theories, concepts, and models of public policymaking. Armonk, NY: ME Sharpe.
- Dávila, M., & Soutullo, X. S. (2011). ¿De qué se habla cuándo se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del bicentenario. Estado, Gobierno y Gestión Pública, (17), pp-5.
- Escobar, A. (2004). Participación ciudadana y políticas públicas: Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década. Rev. austral cienc. soc, (8), 97-108.
- Gambi, M. O. (2007). N° 11–Diciembre–2007 Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas.
- Hax, A. C., & Ugarte J. J. (2014). Hacia la Gran Universidad chilena. Ediciones UC.
- Lahera, E. (2002). Introducción a las políticas públicas. Fondo de Cultura Económica.
- Lamo de Espinosa E (2004) Bajo Puertas de Fuego. El Nuevo Desorden Internacional. Taurus. Madrid, España. 205 pp.
- Meny, I., & Thoenig, J. C. (1992). Las Políticas Públicas Versión española a cargo de Francisco MORATA. Editorial Ariel, SA Barcelona.
- Mideplan. Ministerio de Planificación y Desarrollo (2000). Metodología de análisis de políticas públicas: conceptos y criterios.
- Mundial, B. (2010). La formulación de políticas en la OCDE: Ideas para América Latina. Unidad de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, América Latina y El Caribe, Banco Mundial.
- OCDE (2012). Science, Technologie et Industrie: Perspectives de l'OCDE 2012.

- Oszlak, O. (2010). Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico. Construyendo confianza, 2.
- Plan Estratégico 2014-2018, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Universidad Técnica Federico Santa María SM. Documento interno.
- Revista Qué Pasa, Educación, Ranking de Universidades 2014 edición 12, diciembre 2014.
- Rodríguez-Ponce, E. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización. Evidencia desde Chile. Interciencia, 34(11), 822-829.
- Stein, E., Tommasi, M., Echebarría, K., Lora, E., & Payne, M. (2006). Actores y escenarios del proceso de formulación de políticas. La política de las políticas públicas.
- Thomson Reuters 2014, Times Higher Education World University Rankings 2014-2015.

12. ANEXOS

12.1 PREGUNTAS REALIZADAS A LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

Ronda 1: Preguntas Generales

1. ¿Comparte el diagnóstico?
2. ¿Comparte la necesidad de vincularse a lo público?
3. ¿Cree usted que una unidad es la mejor forma? ¿Se le ocurre otra?

Ronda 2: Preguntas Generales de la Unidad

4. ¿Qué perfil cree que debería tener ésta Unidad?.
5. ¿Qué actividades cree que debería o podría realizar esta nueva unidad? por ejemplo seguimiento legislativo, opinión, seminarios, cursos, investigación, etc. (Priorizar importancia)
6. ¿Qué áreas del conocimiento cree usted que son claves para especializar a la unidad? energía, emprendimiento, economía, industria, etc. (Priorizar importancia de la(s) área(s))
7. ¿Conoce a algún profesor/a que podría colaborar de alguna forma con estas áreas? (Interno o externo)
8. ¿Qué otros actores en PP le interesaría que se vinculara con la Unidad? ejemplo Centros de Estudios, Parlamento, Etc.

Ronda 3: Preguntas específicas de la Unidad

9. ¿Cómo cree que debería organizarse la unidad?
10. ¿Cómo cree que la Unidad debe relacionarse con los profesores del Departamento?
11. ¿Cómo cree que la Unidad debe relacionarse con los profesores de otros Departamentos?
12. En aquella organización, a usted ¿qué rol le gustaría cumplir?

Ronda 4: Final y cierre.

13. ¿Desea agregar información?
14. ¿Desea realizar algún comentario y/o sugerencia?

12.2 LISTADO DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS ENTREVISTADOS.

Tabla 33. Profesores Entrevistados.

Nº	Apellido	Nombre
1	Albornoz	Víctor
2	Cea	Jorge
3	Fernández	Cristóbal
4	Gárate	Pilar
5	Kristjanpoller	Werner
6	Muñoz	Roberto
7	Osorio	Hugo
8	Rubin De Celis	Jaime
9	Rubio	Patricio
10	Scavia	Javier
11	Sierra	Alejandro
12	Stegmaier	Raúl
13	Tapia	Juan
14	Valenzuela	Lionel
15	Yanine	Fernando

Fuente: Elaboración propia.

12.3 ENTREVISTA AL MINISTRO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE CHILE, SR LUIS FELIPE CÉSPEDES.

Transcripción entrevista Ministro de Economía Luis Felipe Céspedes.

Entrevista realizada el día miércoles 06 de mayo a las 13.15hrs en las afueras del Congreso Nacional, Valparaíso.

¿Qué tan importante considera el vínculo de las universidades con las políticas públicas?

R.: Las Universidades juegan un rol fundamental en la generación de ideas y en la generación de conocimiento que permite implementar de mejor manera las políticas públicas. Recordemos que cuando hablamos de políticas públicas, estamos hablando de políticas que van a ser implementadas en el ámbito de lo público, que tiene que corresponder a un diseño técnico, que tienen que tener un diseño de evaluación, que tienen que tener un diagnóstico respecto del problema que se está enfrentando, y en eso la Universidad como centro generador de conocimiento es fundamental.

Nosotros necesitamos más puntos de interacción, entre lo público, lo privado y las universidades; nosotros como Gobierno estamos trabajando en la generación de esos puentes que nos permitan enfrentar problemas de orden público o de orden privado, pero desde una perspectiva público, privado y de universidades. La forma en que los países se encaminan a generar mejores políticas públicas que lleven a más desarrollo es a base de la interacción entre lo público, lo privado y las universidades.

¿Qué tan importante considera el vínculo de la USM con las políticas públicas?

R.: Las Universidades con fuerte énfasis en ingeniería deben jugar un rol fundamental en el desarrollo de ese conocimiento, cómo vamos a enfrentar todos los desafíos medioambientales en materia por ejemplo de minería, nuevamente podemos juntar a todas las carreras de ingeniería con las carreras de ciencias biológicas. Otro ejemplo, la acuicultura, un área donde nosotros hemos avanzado muchísimo como país pero de nuevo tenemos desafíos en materia de investigación de vacunas, en materia de investigación de alimentos, en materia de desarrollo de tecnología también que nos permita sobre ponernos o

enfrentar potenciales riesgos medioambientales, o sea ahí tenemos de nuevo un tremendo espacio. La logística, estamos hoy en día en Valparaíso, ciudad en donde el puerto juega un rol fundamental, la logística es un área donde la ingeniería tiene todo que decir. ¿Cómo mejoramos la logística? ¿Cómo mejoramos la conectividad, las carreteras? ¿Cómo hacemos que los puertos sean también funcionales al desarrollo de la ciudad? Cómo hacemos el desarrollo de ingeniería que nos permita sacar el mayor provecho al hecho que nosotros somos un país que no sólo tiene una gran costa, sino que también hemos firmado acuerdos de libre comercio con el 85% de los países que producen en el mundo. Los ingenieros ahí tienen mucho que aportar, los ingenieros han sido fundamentales para el desarrollo de los países. Lo han sido en los ejemplos coreanos, australianos, y tienen que ser el ejemplo chileno.

¿En qué áreas considera importante vincularse?

R.: Las universidades juegan un rol central por ejemplo en el diseño de nuevas ideas, de innovación, de ideas creativas, de formación de capital humano necesario para el crecimiento, y lo privado juega un rol fundamental también en la atracción de ese talento que se genera por parte de las universidades, y lo público en la generación de las condiciones para que toda esta interacción ocurra. Entonces ahí tenemos un ámbito de trabajo en conjunto muy importante.

¿Usted se vincularía con la USM?

R.: Absolutamente, pensemos en cuáles son los desafíos que un país como Chile tiene. Chile es un país exportador por ejemplo de cobre, pero Chile si quiere pasar a ser un país desarrollado tiene que transformarse y pasar a ser un país exportador de minería. ¿Cómo pasamos a ser un país exportador de minería? Desarrollando toda la cadena por ejemplo de producción que está previo a la producción, que dice relación por ejemplo con la robótica ¿Cómo vamos a desarrollar esos yacimientos bajo mil metros del nivel del mar del Teniente? Tenemos que generar tecnología, la robótica necesaria para hacerlo, y es en las universidades donde se va a generar ese conocimiento.

12.4 ENTREVISTA AL SENADOR DE LA REPÚBLICA DE CHILE, SR ANTONIO HORVATH.

Transcripción entrevista Senador Antonio Horvath.

Entrevista realizada el día miércoles 06 de mayo a las 14.40hrs en la Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso.

¿Qué tan importante considera el vínculo de las universidades con las políticas públicas?

R.: Yo creo que es clave, y es el punto de inflexión que requiere el país. En términos muy simple, en la década de los 40 con el terremoto en Chillán y la creación de CORFO, ENDESA, CAP, y todas las empresas públicas generaron un salto de industrialización con todos los pro y contra que puede tener para el país, en los años 73 en adelante hubo una privatización completa las universidades generaron un modelo de competencia que ha sumado al centralismo del país la concentración económica. Entonces ahora debemos salir de eso, porque lo único que genera este modelo vigente son regiones zonas de sacrificio, incluida la metropolitana. El más claro ejemplo acá está en Quintero, Puchuncaví, Ventana, ese es el modelo que incluso en el símbolo de Puchuncaví tenían una chimenea con humo.

Por lo tanto las universidades tienen que necesariamente meterse en políticas públicas desde el nivel local y regional, ser parte de ellas y generar un empoderamiento de los municipios y del sector público, para que los emprendimientos de donde sean vengan. Osea un país como Noruega no tiene ninguna inhibición en que la mitad de las acciones las hace el sector público, y la otra mitad de las acciones las hace el sector privado, y colaboran entre ellas.

¿Qué tan importante considera el vínculo de la USM con las políticas públicas?

R.: Yo creo que la Santa María, con su orientación técnica, su prestigio, su grado de autonomía, desde luego que juega un rol fundamental. Lo hemos comprobado con la misma agrupación de universidades regionales.

¿En qué áreas considera importante vincularse?

R.: Este país está sobre estudiado. No me opongo a eso, pero lo que hay pasar es la fase de proyectos piloto, proyectos demostrativos, plataformas de innovación, generar combinaciones entre arte, ciencia y tecnología. Las bases la Universidad las tiene, y tiene que abrirse a la comunidad, abrirse al sector público, y también al Senado y al Congreso.

¿Usted se vincularía con la USM?

R.: Sí, este Congreso puede ser una burbuja, por lo que hay que permitir es que exista un vínculo vía redes con la comunidad.

12.5 ENTREVISTA AL DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, SR. RODRIGO GONZÁLEZ.

Entrevista Diputado Sr. Rodrigo González

Entrevista respondida el día martes 19 de mayo a las 11.25 hrs por medio de correo electrónico.

¿Qué tan importante considera el vínculo de las universidades con las políticas públicas?

R.: Es muy importante el rol que deben jugar las Universidades en la formulación de políticas públicas dado que son las principales generadoras de conocimiento y de investigación científico-tecnológica en el país. Me refiero a las Universidades tradicionales y algunas privadas que tienen capacidad y competencias en este ámbito.

¿Qué tan importante considera el vínculo de la USM con las políticas públicas?

R.: La UTFSM es una de las principales del país, especialmente en el ámbito de la ciencia y tecnologías. Más aún, en la Región de Valparaíso y en la regiones en general, las universidades son fundamentales en la generación de capital humano, lo que constituye la base para que el sector productivo y los servicios sociales y culturales puedan desarrollarse con eficiencia y creatividad. En este ámbito la UTFSM ha hecho un gran aporte y puede hacerlo mucho más en la medida que el sector público abra las puertas a una colaboración sistémica con ella para impulsar sus proyectos en infraestructura, industria e innovación productiva. Ello sobre todo porque esta Universidad ha demostrado prácticamente que tiene una gran disposición a potenciar y amplificar su relación con el medio.

¿En qué áreas considera importante vincularse?

R.: La UTFSM puede hacer un gran aporte a la innovación tecnológica y ciencias aplicadas, que frecuentemente son más débiles en las universidades que se dedican principalmente a las ciencias puras.

En esta región se requiere colaboración especialmente para abordar los desafíos portuarios, pesqueros, medio-ambientales y TIC. Además podría contribuir a la planificación y ordenamiento territorial.

¿Usted se vincularía con la USM?

R.: Con el mayor gusto.

12.6 ENTREVISTA A LA SECRETARÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO SEREMI MINISTERIO DE ENERGÍA, SR. JORGE OLIVARES.

Transcripción Entrevista SEREMI de Energía de Valparaíso Sr. Jorge Olivares

Entrevista respondida el día martes 19 de mayo a las 15.00hrs de forma presencial en las oficinas de la Secretaría Ministerial de Energía de Valparaíso.

¿Qué tan importante considera el vínculo de las universidades con las políticas públicas?

R.: Considero relevante cualquier vínculo que ayude a potenciar proyectos y actividades que un Estado diseñará y gestionará a través de un gobierno. Frente a esto el rol de la universidad puede llegar a ser primordial y puede convertirse en un actor clave en el diseño, implementación y gestión de políticas públicas. Consiguen manejar ciertos temas de manera técnica en mayor profundidad, entregando un aporte ya sea en el diálogo, el análisis o el diseño de alguna acción social en la cual se encuentre trabajando el organismo público. Igualmente, las universidades pueden abordar problemas con una perspectiva interdisciplinaria y con una visión más integral de la sociedad, logrando un conocimiento multidisciplinario de su entorno que como señalé anteriormente puede ser fundamental.

¿Qué tan importante considera el vínculo de la USM con las políticas públicas?

R.: Es una universidad de prestigio a nivel nacional e internacional, por tanto, debiesen jugar un rol activo dentro de las políticas públicas locales y nacionales. Son un agente cultural relevante y respetado.

¿En qué áreas considera importante vincularse?

R.: Fortalecería la construcción y ejecución de la Política energética a largo plazo del país. La universidad Santa María debiese potenciar jornadas de debates y opinión ya que se les reconoce un rol de moderador imparcial y serio.

A la vez, considero importante que trabajen en estudios de investigación que permitan analizar y resolver conflictos y/o problemas que podrían estar afectando en el desarrollo sociedad.

Los seminarios y charlas son oportunidades de difusión que también pueden ser aprovechadas para llegar a los jóvenes y a toda la red de contactos con la que trabaja la casa de estudios.

¿Usted se vincularía con la USM?

R.: De todas maneras, cada vez que en la Secretaría se reciben invitaciones de esta índole, hacemos todo lo posible por participar de ellas.

12.7 EDUCACIÓN DE PREGRADO MINISTROS DEL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA 2010-2014

Tabla 34. Educación de Pregrado Ministros del Gobierno de Sebastián Piñera 2010-2014

Ministro	Carrera de pregrado	Universidad
Rodrigo Hinzpeter	Abogado	
Alfredo Moreno	I Civil Industrial	PUC
Felipe Larraín	I Comercial	PUC
Cristián Larroulet	I Comercial	PUC
Joaquín Lavín	I Comercial	PUC
Hernán de Solminihac	I Civil en Obras Civiles	PUC
Jaime Mañalich	Médico	U de Chile
María Ignacia Benítez	I Civil Química	U de Chile
Carolina Schmidt	I Comercial	PUC
Luciano Cruz-Coke	Actor	
Catalina Parot	Abogada	U de Chile
Laurence Golborne	I Civil Industrial	PUC
Evelyn Matthei	I Comercial	PUC
Pedro Pablo Errázuriz	I Civil en Obras Civiles	PUC

Rodrigo Pérez M.	I Civil Industrial	PUC
Andrés Allamand	Abogado	U de Chile
Felipe Bulnes	Abogado	PUC
José Antonio Galilea	Técnico Agrícola	INACAP
Andrés Chadwick	Abogado	PUC
Pablo Longueira	I Civil Industrial	U de Chile
Ricardo Raineri	I Comercial	PUC
Teodoro Ribera	Abogado	U de Chile
Ena Von Baer	Periodismo	PUC
Juan Andrés Fontaine	I Comercial	PUC
Felipe Kast	I Comercial	PUC
Luis Mayol	Abogado	U de Chile
Harald Beyer	I Comercial	U de Chile
Jorge Bunster	I Comercial	PUC
Camila Merino	I Civil Industrial	U de Chile
Magdalena Matte	I Comercial	PUC
Felipe Morandé	I Comercial	PUC
Jaime Ravinet	Abogado	U de Chile
Rodrigo Álvarez	Abogado	PUC

Loreto Silva	Abogada	U de Chile
Cecilia Pérez	Abogada	UNAB
Patricia Pérez	Abogada	UV
Fernando Echeverría	I Civil en Obras Civiles	PUC
total		37

Fuente: Elaboración propia.

12.8 ORIGEN DE MINISTROS DEL GOBIERNO DE SR. SEBASTIÁN PIÑERA, QUE ESTUDIARON CARRERAS DE PREGRADO IMPARTIDAS EN LA USM

Tabla 35. Origen de Ministros que estudiaron carreras de pregrado impartidas en la USM

Carreras de interés	PUC	U de Chile
I Civil Obras Civiles	3	0
I Civil Química	0	1
I Civil Industrial	3	2
I Comercial	11	1

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: De las 37 personas que fueron Ministros durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, 21 estudiaron carreras de pregrado compatibles en la USM. De éstos, el 81% estudió en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y el 19% restante realizó sus estudios de pregrado en la Universidad de Chile.

12.9 EDUCACIÓN DE PREGRADO MINISTROS DEL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET 2014 A LA FECHA.

Tabla 36. Educación de Pregrado Ministros del Gobierno de Michelle Bachelet 2014 a la fecha.

Ministro	Cargo	Carrera de pregrado	Universidad
Rodrigo Peñailillo	Ministro del Interior y Seguridad Pública	I Comercial	UBB
Mahmud Aleuy	Subsecretario del Interior	I Comercial	UNIACC
Ricardo Cifuentes	Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo	Pedagogía	ULS
Antonio Frey	Subsecretario de Prevención del Delito	Sociólogo	UAHC
Heraldo Muñoz	Ministro de Relaciones Exteriores	Ciencias Políticas	PUC
Edgardo Riveros Marín	Subsecretario de Relaciones Exteriores	Abogado	PUC
Jorge Burgos	Ministro de Defensa Nacional	Abogado	U de Chile
Marcos Robledo	Subsecretario de Defensa	Ciencias Políticas	U de Chile
Alberto	Ministro de Hacienda	I Comercial	U de Chile

Arenas			
Alejandro Micco	Subsecretario de Hacienda	I Civil Industrial	U de Chile
Ximena Rincón	Ministra Secretaría General de la Presidencia	Abogado	U de Chile
Patricia Silva	Subsecretaria General de la Presidencia	Abogado	U Central
Álvaro Elizalde	Ministro Secretaría General de Gobierno	Abogado	U de Chile
Rodolfo Baier	Subsecretario General de Gobierno	Periodista	U Arcis
Luis Felipe Céspedes	Ministro de Economía, Fomento y Turismo	I Comercial	PUC
Katia Trusich	Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Abogado	U de Chile
Javiera Montes	Subsecretaria de Turismo	Geógrafa	PUC
Raúl Súnico	Subsecretario de Pesca	Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas	Instituto Prof Virgilio Gómez
Fernanda Villegas	Ministra de Desarrollo Social	Teología	PUCV

Heidi Berner	Subsecretaria de Evaluación Social	I Comercial	U de Chile
Juan Eduardo Faúndez	Subsecretario de Servicios Sociales	Sociólogo	U de Chile
Nicolás Eyzaguirre	Ministro de Educación	I Comercial	U de Chile
Valentina Quiroga	Subsecretaria de Educación	I Civil Industrial	U de Chile
José Antonio Gómez	Ministro de Justicia	Abogado	U de Chile
Marcelo Albornoz	Subsecretario de Justicia	Abogado	U de Chile
Javiera Blanco	Ministra del Trabajo y Previsión Social	Abogado	PUC
Francisco Javier Díaz	Subsecretario del Trabajo	Abogado	U de Chile
Marcos Barraza	Subsecretario de Previsión Social	Psicólogo	USACH
Alberto Undurraga	Ministro de Obras Públicas	I Comercial	PUC
Sergio Galilea	Subsecretario de Obras Públicas	I Civil Industrial	U de Chile
Carmen	Ministra de Salud	Médico	U de Chile

Castillo			
Jaime Burrows	Subsecretario de Salud Pública	Médico	U de Chile
Angélica Verdugo	Subsecretaria de Redes Asistenciales		
Paulina Saball	Ministra de Vivienda y Urbanismo	Asistente Social	PUC
Jaime Romero	Subsecretario de Vivienda y Urbanismo	Administrador Público	USACH
Carlos Furche	Ministro de Agricultura	I Agrónomo	U Austral
Claudio Ternicier	Subsecretario de Agricultura	Veterinario	U de Chile
Aurora Williams	Ministra de Minería	I Comercial	UCN
Ignacio Moreno	Subsecretario de Minería	I Comercial	Extranjero
Andrés Gómez-Lobo	Ministro de Transporte y Telecomunicaciones	I Comercial	PUC
Cristián Bowen	Subsecretario de Transportes	I Comercial	PUC
Pedro Huichalaf	Subsecretario de Telecomunicaciones	Abogado	U de Chile
Victor Osorio	Ministro de Bienes		

Nacionales			
Jorge Maldonado	Subsecretario de Bienes Nacionales	Abogado	U Bernardo O'Higgins
Máximo Pacheco	Ministro de Energía	I Comercial	U de Chile
Jimena Jara	Subsecretaria de Energía	Licenciada en Ciencias Jurídicas	PUC
Pablo Badenier	Ministro del Medio Ambiente	Biólogo Marino	UV
Marcelo Mena	Subsecretario de Medio Ambiente	I Civil Bioquímico	Extranjero
Natalia Rizzo	Ministra del Deporte	Sicólogo	U de Conce
Nicole Sáez	Subsecretaria del Deporte	Licenciada en Ciencias de Actividad Física	USACH
total			48

Fuente: Elaboración propia.

12.10 ORIGEN DE MINISTROS DEL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET 2014 A LA FECHA, QUE ESTUDIARON CARRERAS DE PREGRADO IMPARTIDAS EN LA USM

**Tabla 37. Origen de Ministros que estudiaron carreras de pregrado impartidas en la
USM**

Carreras de interés	PUC	U de Chile	UBB	UCN	UNIACC	Extranjero	Total
I Civil Industrial	0	3					3
I Comercial	4	4	1	1	1	1	12

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Considerando los 21 Ministros de Estado y 27 Subsecretarios que se desempeñan actualmente en el Gobierno, tan sólo 15 estudiaron carreras de pregrado que son compatibles a la oferta académica de la USM. De éstos, el 33% realizó sus estudios en la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 33% en la Universidad de Chile, y el restante 33% uno en la Universidad del Bío Bío, uno en la Universidad Católica del Norte, uno en la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación, y uno en el extranjero.